

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PROGRAMA Institucional 2023-2024 del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Programa Institucional 2023-2024

Consejo Nacional de Fomento Educativo

PROGRAMA INSTITUCIONAL DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

1.- Índice

- 2.- Fundamento normativo de elaboración del Programa
- 3.- Siglas y acrónimos
- 4.- Origen de los recursos para la instrumentación del Programa
- 5.- Análisis del estado actual
- 6.- Objetivos prioritarios

6.1.- Relevancia del Objetivo prioritario 1: Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.

6.2.- Relevancia del Objetivo prioritario 2: Asegurar el logro de aprendizajes profundos en NNA durante su trayecto por la educación básica, mediante la práctica de la pedagogía de la Relación Tutora para conformar comunidades de aprendizaje inclusivas con la participación de padres de familia.

6.3.- Relevancia del Objetivo prioritario 3: Asegurar la captación, permanencia y formación de los educadores comunitarios, preferentemente de la localidad, para atender las necesidades e intereses de las comunidades, fortaleciendo su autosuficiencia educativa, considerando sus características y contextos.

6.4.- Relevancia del Objetivo prioritario 4: Impulsar la participación y toma de decisiones de la comunidad en los procesos educativos para favorecer la autogestión educativa flexible, en la organización del tiempo, uso de materiales y ambientes para el aprendizaje.

6.5.- Relevancia del Objetivo prioritario 5: Establecer una gestión institucional que articule los procesos operativos, administrativos y académicos para asegurar la implementación del modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar.

6.6.- Vinculación de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2023-2024 del CONAFE con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

- 7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales
- 8.- Metas para el bienestar y Parámetros
- 9.- Epílogo: Visión hacia el futuro
- 10.- Glosario

2.- Fundamento normativo de elaboración del Programa

El fundamento normativo del Programa Institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) descansa en el derecho humano a la educación plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en su ley reglamentaria, así como en las orientaciones que brinda la planeación nacional contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024.

En cuanto al derecho a la educación, el artículo 2o. de la CPEUM preceptúa que la Nación tiene una composición pluricultural sustentada en sus pueblos y comunidades indígenas originarias así como en las afro-mexicanas, dispone entre otros principios que la federación, las entidades federativas y los municipios, establecerán las instituciones y determinarán las políticas para garantizar la vigencia de sus derechos y su desarrollo integral, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Asimismo, el Estado Mexicano se compromete a incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior, así como definir y desarrollar programas educativos de contenido regional.

Más específicamente, el artículo 3o. señala que toda persona tiene derecho a la educación. Por lo tanto, el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. Asimismo, estipula que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva; promoverá, entre otros, la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, la Ley General de Educación, establece que el Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes (Art. 3).

La misma ley señala que el Estado está obligado a prestar los servicios educativos con equidad y excelencia. Las medidas que adopte para tal efecto estarán dirigidas, de manera prioritaria, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad (Art.8).

Asimismo, a través de la nueva escuela mexicana, el Estado tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando mientras que el Sistema Educativo Nacional incidirá en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad impulsando transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad (Art. 11).

Adicionalmente, el artículo 126 de esta ley asienta que las autoridades educativas, fomentarán la participación de los actores sociales involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, para el logro de una educación democrática, de alcance nacional, inclusiva, intercultural, integral y plurilingüe que propicie el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico, así como el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

El quehacer del CONAFE contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, específicamente a las metas 4.1: consistente en velar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos; 4.2: asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria y; 4.5: eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las niñas, niños y adolescentes (NNA) en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

Las estrategias y acciones que desarrolla el CONAFE se enmarcan en el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional plasmado en el PND 2019-2024. El quehacer educativo del CONAFE contribuye a construir un país con bienestar y con un desarrollo sostenible como se establece en el Eje General II. Política Social del PND, al contribuir a que el Estado mexicano garantice el disfrute pleno del derecho a la educación en las poblaciones escolares de las localidades rurales más pobres y marginadas del país (PSE, 2020-2024).

Particularmente el Programa Institucional del CONAFE sigue los principios establecidos en el artículo 17 de la Ley de Planeación, en su fracción II, y en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en el artículo 47, que señala que las entidades paraestatales para su desarrollo y operación deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al PND, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas.

El CONAFE, en su carácter de organismo descentralizado de la Administración Pública Federal (APF), agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), tiene como misión y compromiso institucional la prestación de servicios educativos con equidad e inclusión social, bajo el modelo de Educación Comunitaria para el Bienestar (ECB), para personas que habitan en localidades que registran altos y muy altos índices de marginación y/o rezago social y para NNA de localidades que por su reducido número no son atendidas por la educación convencional.

Con fundamento en los ordenamientos y disposiciones descritas, el CONAFE transita hacia la implementación del modelo de la ECB que impulsa a través de la educación el desarrollo y bienestar local, por lo que su labor educativa representa un instrumento de transformación social para construir comunidades con bienestar previstas en el PND 2019-2024.

El Programa Institucional del CONAFE articula sus estrategias y acciones para implementar el modelo de ECB, establecido en el artículo 2o. del Estatuto Orgánico del CONAFE, el cual conjunta la propuesta pedagógica de la Relación Tutora y el desarrollo de capacidades de gestión de las comunidades que favorece su empoderamiento y participación en los procesos educativos locales, atendiendo como líneas principales la cobertura de la Primera Infancia, las trayectorias completas en la educación básica, la alfabetización, los aprendizajes en la postsecundaria y de adultos, la captación, formación y permanencia de educadores comunitarios principalmente locales, el diseño de contenidos de interés para el aprendizaje, así como la participación en los diversos programas de bienestar internos y externos.

3.- Siglas y acrónimos

APEC: Asociación Promotora de Educación Comunitaria

APF: Administración Pública Federal

CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo

DIF: Desarrollo Integral de la Familia

ECB: Educación Comunitaria para el Bienestar

LEC: Líder de Educación Comunitaria

NNA: Niñas, niños y adolescentes

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PSE: Programa Sectorial de Educación

SEP: Secretaría de Educación Pública

SIINAFE: Sistema Integral de Información e Infraestructura Nacional para el Fomento Educativo

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

4.- Origen de los recursos para la instrumentación del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa, mientras éste tenga vigencia.

5.- Análisis del estado actual

Para brindar oportunidades de acceso a la educación primaria a NNA que viven en pequeñas localidades rurales, el Gobierno Federal crea en 1971 al CONAFE, como un organismo descentralizado de la APF, con personalidad jurídica y patrimonio propios. En 1973 se emprende el Programa de Cursos Comunitarios con Educación Primaria en el estado de Guerrero, mismo que cinco años después se generaliza en 31 entidades federativas; así como en forma intermitente y ocasional en la ahora Ciudad de México. En el ciclo escolar 1981-1982, el CONAFE incorpora el servicio de educación preescolar; en 1992 instituye el Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial no Escolarizada y en 1997 agrega el servicio de postprimaria o secundaria comunitaria.

Las razones que impulsaron la creación del CONAFE permanecen vigentes. Por ello, en concordancia con el Gobierno de la Cuarta Transformación, el CONAFE busca garantizar el derecho a la educación en las comunidades rurales más apartadas y pequeñas del país, así como grupos en situación de vulnerabilidad y migración, esto con el propósito de contribuir a la política social del PND 2019-2024, que establece que las mexicanas y los mexicanos vivan en un entorno de bienestar.

Los servicios educativos del CONAFE se ofrecen en educación inicial no escolarizada, así como en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, en modalidad escolarizada. En estos últimos tres niveles educativos, los tipos de servicio más extendidos son comunitario y comunitario indígena. Además, se brindan servicios educativos a mil niñas, niños y adolescentes (NNA) de familias circenses y migrantes en campamentos agrícolas o de migrantes en educación preescolar y primaria.

Sus docentes no son egresados de escuelas normales o de licenciaturas en educación sino, en general, jóvenes con educación media superior o con algunos grados de educación superior (educadores comunitarios) que realizan un servicio social, por espacio de hasta tres ciclos escolares sin mediar relación laboral alguna. A cambio, el CONAFE les otorga una cuota mensual para su manutención y traslados y las comunidades les brindan alojamiento y alimentación. También el CONAFE les brinda un apoyo económico para la continuación de sus estudios. La supervisión y acompañamiento de los educadores comunitarios se da a través del servicio social de personas de mayor experiencia.

Al cierre del ciclo escolar 2021-2022, el CONAFE logró beneficiar alrededor de 600 mil NNA atendidos por 62,495 figuras educativas, en 56,166 servicios educativos instalados en 34,489 localidades de 2,159 municipios del país.

En el nivel de educación inicial se atendió a 266,854 niñas y niños menores de cuatro años, así como a 283,734 padres, madres, tutores y cuidadores con la participación de 26,962 figuras educativas en 23,550 servicios instalados.

En educación preescolar participaron 158,661 niñas y niños en 18,453 servicios a cargo de 16,540 Líderes para la Educación Comunitaria (LEC). En el nivel de primaria se logró atender a 101,868 NNA con la participación de 10,251 LEC en 9,372 servicios educativos, y en el nivel de secundaria se atendió a 47,653 adolescentes con 4,880 LEC en 4,791 servicios educativos, finalmente es importante resaltar que éstos fueron acompañados y capacitados por 3,401 Académicos de Acompañamiento y 461 Supervisores de Zona.

En el tipo de servicio educativo indígena se beneficiaron 21,655 infantes en 2,255 servicios de preescolar con 2,156 LEC, en el nivel primaria se atendieron a 19,976 NNA en 1,412 servicios con 1,745 LEC y para el nivel de secundaria se beneficiaron a 7,502 adolescentes en 539 servicios educativos con la participación de 631 LEC.

Para el caso del tipo de servicio de educación migrante, se atendieron en el nivel de preescolar a 1,880 infantes en 143 servicios educativos con 252 LEC y para el nivel de primaria se logró beneficiar a 1,727 NNA con 197 LEC.

Finalmente, en el tipo de servicio para NNA de familias circenses, se tuvo una atención en preescolar de 113 infantes en 42 circos con 8 LEC y para el nivel de primaria, se atendieron a 412 NNA en 58 circos con 51 LEC.

La emergencia del CONAFE ha sido un hito en la provisión pública de servicios educativos para las poblaciones rurales en condiciones de gran vulnerabilidad social que no son atendidas por los sistemas educativos estatales. Su modelo educativo es una innovación que, a pesar de sus logros, no puede desarrollar todo su potencial por dos importantes limitaciones.

En primer lugar, los docentes del CONAFE¹ son jóvenes que prestan un servicio social voluntario recibiendo como contraprestación una reducida cuota económica que no entraña una relación laboral². El CONAFE los habilita de forma intensiva y continua para transformarlos en sus docentes ante la imposibilidad del sistema educativo regular de dotar de normalistas de las localidades rurales más marginadas y pequeñas del país. A pesar de los esfuerzos del Consejo para hacer atractivo su servicio social el abandono es relativamente alto convirtiéndose en una problemática que afecta la continuidad del servicio educativo.

En segundo lugar, el CONAFE, como el resto del Sistema Educativo Nacional, enfrenta retos para asegurar trayectorias educativas completas a sus estudiantes con aprendizajes pertinentes localmente y relevantes para la sociedad. La superación de estos retos requiere la integración coherente y sistémica de la educación inicial y el resto de los niveles educativos que componen la educación básica, así como de generar condiciones para que la colaboración de los educadores comunitarios sea más permanente.

Acceso a la educación y trayectorias educativas completas en educación básica

El CONAFE no alcanza a atender a toda su población objetivo. Estimaciones hechas a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2020 (ITER 2020, INEGI), permiten identificar alrededor de 600 mil niñas y niños de 0 a 2 años, en 30,306 pequeñas localidades rurales que no cuentan con el servicio educativo de educación inicial. Asimismo, se calcula que alrededor de 700 mil NNA de tres a 14 años de edad, no asisten a educación preescolar, primaria o secundaria en localidades rurales de alta y muy alta marginación. Las NNA que habitan en pequeñas comunidades rurales en condiciones de vulnerabilidad, no son atendidos por los sistemas educativos estatales por su reducido número por localidad. Constituyen parte importante de la población objetivo del CONAFE, que es la única Institución del país que puede asegurar su acceso a la educación básica. Sin embargo, la población objetivo del CONAFE es mayor porque no todas las NNA finalizan su educación básica a los 14 años debido principalmente a la falta de escuelas cercanas, así como al ingreso tardío a la escuela y al abandono escolar.

Existen también otras pequeñas poblaciones de NNA en condiciones de pobreza o gran vulnerabilidad que no asisten a la escuela convencional como son las NNA que acompañan a sus familias en campamentos de jornaleros agrícolas o migrantes, así como los alojados en albergues o refugios de mujeres víctimas de violencia, comunidades indígenas en la CDMX, y de familias circenses. Estas poblaciones también forman parte de la población objetivo del CONAFE.

¹ Hasta el ciclo 2021-2022 los docentes del CONAFE se denominaban Líderes para la Educación Comunitaria, posteriormente el nombre cambió a Educadores Comunitarios.

² Las cuotas se dan a través de la partida 44105 "Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales".

Los servicios educativos que brinda el CONAFE, por el contexto poblacional de las localidades, son en su totalidad multigrado o multinivel, y presentan como un desafío, asegurar el acceso de todas las NNA sin educación básica y lograr su permanencia hasta la conclusión de la educación secundaria. Para ello, los programas de becas que impulsa el Gobierno Federal son de alta relevancia para las localidades que atiende la Institución.

Otros factores que influyen en el logro de las trayectorias de los estudiantes son: la disponibilidad de los servicios educativos, sobre todo del nivel de inicial como el principio de la educación básica, y la permanencia de los educadores comunitarios que atienden los servicios educativos.

Durante las últimas tres décadas, el crecimiento de los servicios de educación inicial tuvo una lógica de expansión territorial sin considerar su integración con los niveles restantes de educación preescolar, primaria y secundaria.

La falta de convergencia de todos los servicios que integran la educación básica en las localidades propició que muchas niñas y niños iniciaran sus trayectorias educativas a partir de la asistencia a escuelas de educación preescolar o de primaria.

Actualmente existen estudios y referencias internacionales que confirman la importancia de la atención a la primera infancia, a partir de 0 años (desde la gestión), como la base del desarrollo humano, que favorece el logro de los aprendizajes en los siguientes años.

Considerando lo anterior y el mandato del artículo 3o. constitucional, que reconoce el nivel de inicial como parte de la educación básica, resulta una prioridad institucional para garantizar las trayectorias educativas completas, cerrar las discrepancias de cobertura en las localidades.

Se reconoce como otro factor que influye en las trayectorias de los estudiantes, a la permanencia de los educadores comunitarios.

Por ello es central:

Asegurar la captación, permanencia y formación de los educadores comunitarios, preferentemente de la localidad.

El CONAFE atiende a un número reducido de estudiantes por comunidad, por ejemplo, nueve en promedio en educación primaria. Lo hace a través de la pedagogía multigrado de la Relación Tutora a cargo de los jóvenes educadores comunitarios sin experiencia y formación previa como docentes, la mayoría de ellos no originarios de la comunidad. Se vuelve entonces necesario formarlos, capacitarlos y acompañarlos de forma continua durante el ciclo escolar para habilitarlos como docentes. Estas tareas son permanentes debido al carácter transitorio y no profesional de su colaboración pues también hay que formar, a marchas forzadas, a los reemplazos de los educadores que abandonan el servicio dada la importante deserción durante el ciclo escolar (alrededor de 25% en el ciclo 2021-2022). También hay que formar y capacitar a quienes reemplazarán a los que concluyen el servicio social educativo.

El abandono repentino de los educadores comunitarios tiene consecuencias adversas: propicia la suspensión del servicio en las comunidades, alienta el desinterés de los estudiantes, rompe la continuidad en los aprendizajes y desmotiva la participación de las madres y padres de familia.

Por lo anterior, y considerando las tres principales causas que propician el abandono escolar, según los datos históricos del CONAFE -la economía o interés laboral, falta de adaptación al contexto de la localidad y la inseguridad-; representa una prioridad institucional, promover el arraigo voluntario de los educadores comunitarios.

Aprendizajes profundos para aprender a aprender y aprender a convivir.

Uno de los principales desafíos que enfrenta el Sistema Educativo Mexicano, en la post pandemia, es el rezago educativo de aprendizajes. Vergara-Lope y Hevia (2018. P. 47)³ caracterizan este fenómeno como “carencia de aprendizajes esperados respecto a la edad y grado escolar de los educandos” mientras que el Banco Mundial acuñó el concepto de “pobreza de aprendizajes” (learning poverty) para referirse al rezago de aprendizajes, definiéndolo como el porcentaje de niños de 10 años que no son capaces de leer una oración simple. En 2019 la pobreza de aprendizajes en México se ubicó en 43.2% a nivel nacional (World Bank, 2019)⁴.

³ Vergara S., Lope T. y Hevia F. (2018). Rezago en los aprendizajes básicos: el elefante en la sala de la Reforma Educativa. En La Reforma Educativa en revisión: apuntes y reflexiones para la elaboración de una agenda educativa 2018-2024, Coordinadores Martínez A. y Navarro A. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

⁴ Mexico. Learning Poverty Brief, October 2019. World Bank.

De igual forma, el indicador 4.1.1. de la meta 4.1. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propone que los NNA alcancen un nivel mínimo de competencia en matemática y lectura. En este sentido, las mediciones más recientes del proyecto de Medición Independiente de Aprendizajes (MIA) en la península de Yucatán, en 2019, muestran que sólo 43% de niños y niñas de 3° de primaria comprenden una lectura simple, y sólo 33.3% pueden responder restas de dos dígitos (MIA, 2019)⁵.

En 2022 se aplicaron los instrumentos de lectura y matemáticas de MIA a alumnos de 5° grado de educación primaria del CONAFE mostrando que 63% de ellos comprende una lectura simple mientras 51% realiza restas de dos dígitos con transformación (MIA, 2022)⁶.

Es importante señalar que la Institución es consciente de la importancia de asegurar aprendizajes profundos, más allá de los contenidos curriculares, aquellos que favorezcan las capacidades para aprender a aprender y aprender a convivir.

El CONAFE se propone garantizar los aprendizajes básicos y fomentar el aprendizaje profundo a través del actual modelo educativo basado en la Relación Tutora que pone en el centro a la comunidad, donde el contexto y tamaño de grupos de los servicios multigrado y multinivel favorecen la implementación de propuestas pedagógicas que además de mitigar el rezago en los aprendizajes de las niñas y niños, incorpore al aprendizaje a las familias, desde la perspectiva de la crianza y temas de interés para el bienestar local.

Además, se requiere implementar prácticas innovadoras que trasciendan el contexto escolarizado a escenarios que incidan en una transformación integral de las personas y las comunidades donde habitan, particularmente en las zonas más pobres del país.

Educadores comunitarios formados para la práctica educativa y para continuar aprendiendo durante la vida.

A diferencia del sistema educativo convencional, el cual cuenta con maestros formados en las escuelas normales, los educadores comunitarios del CONAFE son jóvenes o adultos con estudios de bachillerato o licenciatura, y no propiamente en educación o pedagogía.

Por lo anterior, es de alta prioridad, para el CONAFE brindar a los educadores comunitarios a su llegada una formación inicial, que les proporcione los elementos necesarios para incorporarse a la práctica educativa comunitaria, así como una formación continua que les permita el desarrollo de otras habilidades para seguir aprendiendo durante toda la vida.

Además, es necesario que los educadores comunitarios cuenten con capacidades para la gestión comunitaria, para propiciar los aprendizajes en diferentes ambientes, así como motivar la vinculación con las madres, padres y cuidadores de las NNA; es decir para que vivan también, un proceso de aprendizaje desde su práctica y en su relación con la comunidad.

Bajo la perspectiva del fomento educativo, el CONAFE tiene clara la importancia de promover la continuidad de estudios, por lo que además de la formación inicial y permanente, se espera que, durante la práctica educativa los educadores comunitarios continúen sus estudios de bachillerato, formación para el trabajo, licenciatura o maestría en modalidades a distancia, que no implique salir de sus localidades.

Una educación desde y para la comunidad

En las últimas tres décadas, los servicios del CONAFE fueron adoptando la gramática escolar impuesta por la política neoliberal, desdibujando el reconocimiento de la diversidad y contexto cultural y local de las localidades que atiende el Consejo; como la amalgama que integra el avance educativo con el desarrollo social.

A pesar de las políticas educativas del pasado, las comunidades han resistido y defendido sus procesos culturales; es por ello, que la actual administración del CONAFE busca consolidar un modelo educativo donde la perspectiva de atención sea la comunidad, niñas niños, jóvenes y adultos, en donde todos tienen la posibilidad de aprender y estudiar temas de interés para el bienestar común, comunitario y local.

Esto implicará fortalecer la autogestión y toma de decisiones de los jóvenes y adultos que viven en las localidades y romper con la gramática de una "escuela obediente".

De esta manera en el modelo educativo del CONAFE se promueve que sea la comunidad quien decida los horarios o tiempos pedagógicos, la organización y el uso de materiales educativos, con el apoyo y acompañamiento de los educadores comunitarios.

⁵ Hevia, F.J., Vergara-Lope Tristán, S. y Velásquez Durán, A. (2020). ¿Qué hacer para convertir el regreso a clases en una oportunidad para abatir el rezago de aprendizajes básicos?: Una propuesta en tres pasos. Faro Educativo, Apunte de política N°14. Ciudad de México: INIDE-UIA. Página 2.

⁶ Informe final de resultados. Consultoría "Asesoría técnica a la aplicación del instrumento MIA (Medición Independiente de Aprendizajes) para la Evaluación de Aprendizajes en Lectura, Matemáticas y Ciudadanía". CIESAS-CONAFE-Universidad Veracruzana. México 2022.

Coherencia sistémica institucional que brinde viabilidad al modelo educativo

Hoy sabemos que para hacer viable la implementación de un nuevo modelo educativo en el territorio donde opera el CONAFE es necesario contar con los procesos y dispositivos que lo aseguren, de este modo es deseable no separar los aspectos operativos/administrativos que conviven con el desarrollo académico, y no perder de foco de atención que el ámbito educativo es el que debe subordinar a los otros dos y no lo contrario.

En este sentido, en el CONAFE existe la necesidad de armonizar las acciones que se generan desde las Oficinas Centrales en la Ciudad de México y las Coordinaciones Territoriales en las entidades, para responder al modelo educativo y al anhelo de empoderar a las comunidades.

De esta manera, el principal desafío para lograr esta coherencia sistémica será la capacidad de reaprender de los actores, así como flexibilizar los esquemas del pasado; será necesario entonces, pensar en una nueva forma de concebir la operación y organización institucional: “de abajo hacia arriba”, es decir de la comunidad al centro.

Surgiendo así, un modelo que promueva las relaciones horizontales donde “nadie es más que nadie”, y exista el reconocimiento del otro y de la diversidad de realidades.

Objetivos prioritarios y los problemas públicos asociados

El PI 2023-2024 plantea cinco Objetivos prioritarios para la presente administración, éstos contienen sus respectivas estrategias, acciones, metas y parámetros. Dichos objetivos responden a los siguientes problemas públicos:

Problemas públicos	Objetivos prioritarios
1.-Existen NNA de comunidades rurales pequeñas, así como de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, excluidos de su derecho a la educación básica y que no son atendidos por el sistema educativo convencional. Además, existen localidades donde aún no se logran trayectorias educativas completas propiciadas por la deserción o falta de atención a la primera infancia.	1.-Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.
2.-El bajo logro de los aprendizajes, revela la falta de eficacia de los modelos educativos implementados en las últimas décadas, así como el rezago educativo resultado de la interrupción de las trayectorias de desarrollo socio afectivo, cognoscitivo y físico motor de las NNA.	2.-Asegurar el logro de aprendizajes profundos en NNA durante su trayecto por la educación básica, mediante la práctica de la pedagogía de la Relación Tutora para conformar comunidades de aprendizaje inclusivas con la participación de padres de familia.
3.- La alta rotación de las figuras educativas en una misma comunidad, derivado del abandono a los servicios, propicia pausas o interrupciones en las trayectorias educativas y rezago en los aprendizajes y es la principal amenaza para el funcionamiento del modelo educativo comunitario.	3.-Asegurar la captación, permanencia y formación de los educadores comunitarios, preferentemente de la localidad, para atender las necesidades e intereses de las comunidades, fortaleciendo su autosuficiencia educativa, considerando sus características y contextos.
4.-Falta de pertinencia del modelo educativo neoliberal en los contextos comunitarios para cumplir con el respeto a la diversidad cultural y promover una autogestión educativa que posibilite el arraigo de capacidades.	4.-Impulsar la participación y toma de decisiones de la comunidad en los procesos educativos para favorecer la autogestión educativa flexible, en la organización del tiempo, uso de materiales y ambientes para el aprendizaje.
5.-La desarticulación de los procesos administrativos y operativos en un modelo centralizado demanda la revisión de la organización interna de las oficinas estatales y nacionales a fin de alinear los procesos adjetivos al desarrollo educativo en las comunidades.	5.-Establecer una gestión institucional que articule los procesos operativos, administrativos y académicos para asegurar la implementación del modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar.

6.- Objetivos prioritarios

Los cinco Objetivos prioritarios del PI 2023-2024 del CONAFE están alineados con los establecidos en el PSE 2020-2024, con el fin de garantizar el acceso al derecho a la educación.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2023-2024 del Consejo Nacional de Fomento Educativo
1.- Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.
2.- Asegurar el logro de aprendizajes profundos en NNA durante su trayecto por la educación básica, mediante la práctica de la pedagogía de la Relación Tutora para conformar comunidades de aprendizaje inclusivas con la participación de padres de familia.
3.- Asegurar la captación, permanencia y formación de los educadores comunitarios, preferentemente de la localidad, para atender las necesidades e intereses de las comunidades, fortaleciendo su autosuficiencia educativa, considerando sus características y contextos.
4.- Impulsar la participación y toma de decisiones de la comunidad en los procesos educativos para favorecer la autogestión educativa flexible, en la organización del tiempo, uso de materiales y ambientes para el aprendizaje.
5.- Establecer una gestión institucional que articule los procesos operativos, administrativos y académicos para asegurar la implementación del modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar.

6.1.- Relevancia del Objetivo prioritario 1: Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.

La población rural en México, es decir la que reside en localidades de menos de 2,500 habitantes, se distribuye en 185,243 localidades que representan 98% del total de las localidades del país. La mayor parte de las localidades rurales tiene pocos habitantes y reducidas poblaciones escolares con edades para asistir a la educación básica. Así, por ejemplo, 134,890 localidades rurales tienen menos de 100 habitantes y mayormente están dispersas espacialmente.

El reducido número de NNA sin educación básica en las localidades rurales pequeñas y su dispersión espacial han limitado su atención educativa por parte de los sistemas educativos estatales que requieren de un mínimo de alumnos por grupo (alrededor de 25) para dotarlos de aulas y docentes. Esta falta de atención se agudiza para la educación inicial, cuya obligatoriedad constitucional de asegurarla para todos los bebés es reciente. En 2020, la población rural de niñas y niños de 0 a 2 años era cerca de 1.5 millones de infantes de los cuales 578,434, es decir más de la tercera parte vivía en localidades de menos de 500 habitantes. En general el acceso a la educación inicial de niñas y niños rurales de 0 a 2 años no está garantizado por los sistemas educativos estatales, lo cual se agudiza para aquellos que residen en pequeñas localidades.

A pesar de los avances del Sistema Educativo Nacional para garantizar el acceso a la educación preescolar, primaria y secundaria, aún hay NNA de localidades rurales pequeñas que no asisten a la escuela por no contar con una escuela cercana. De este modo en 2020, habían 940,748 NNA de 3 a 14 años que no asistían a la escuela. Si se incluye a la población de 15 a 17 años, la cifra se eleva a 1,522,868.⁷

Esta población de NNA constituye parte de la población objetivo del CONAFE, preferentemente la que vive en condiciones de gran vulnerabilidad social y marginación. La población objetivo del CONAFE también incluye a las mujeres embarazadas y personas gestantes y a los padres de las niñas y los niños menores de 3 años. En el modelo de educación de la primera infancia del CONAFE ellos son las personas claves para desde el hogar procurar prácticas de crianza, que respeten los derechos de las niñas y los niños y fomenten su sano desarrollo emocional y las habilidades básicas del pensamiento. De esta manera, se promueve el desarrollo de la arquitectura cerebral de las niñas y los niños. Esto contribuye a sentar bases firmes para el logro de aprendizajes futuros y facilita el tránsito entre los servicios de educación inicial, preescolar y primaria; garantizando así, un trayecto educativo continuo y efectivo desde los cero hasta los ocho años y edades posteriores.

⁷ El número de localidades, así como el número de niños de 0 a 2 y de 3 a 14 años según tamaño de la localidad y condición de asistencia derivan, de cálculos propios de la Dirección de Planeación y Evaluación, de los Principales resultados por localidad (ITER-INEGI, 2020) del Censo de Población y Vivienda 2020.

Además de NNA residentes en pequeñas localidades rurales sin escuelas de educación básica cercanas, son parte de la población objetivo del CONAFE pequeñas poblaciones de NNA excluidos de la atención de los sistemas educativos estatales como son los de familias jornaleras migrantes, los de familias circenses, los que residen en albergues de migrantes nacionales o internacionales o de mujeres en situación de violencia. Incluso se pueden atender a NNA de familias indígenas en áreas urbanas que soliciten los servicios educativos.

El modelo de la ECB tiene como premisa una perspectiva integral de atención educativa, por lo cual no solo busca asegurar las trayectorias de educación básica de cero a 14 años, sino también incorporar a las comunidades de aprendizaje, a personas jóvenes y adultas interesadas en adquirir saberes y desarrollar destrezas laborales. Este anhelo es viable por medio de la Relación Tutora, modelo pedagógico que lleva años de práctica en la Institución.

Si bien el presupuesto es un limitante para la expansión de la cobertura de los servicios del CONAFE, el gran desafío institucional es generar nuevas estrategias y modalidades de atención que permitan extender y consolidar la prestación del servicio a las localidades que no son atendidas por la educación convencional, ni por el Consejo.

6.2.- Relevancia del Objetivo prioritario 2.- Asegurar el logro de aprendizajes profundos en NNA durante su trayecto por la educación básica, mediante la práctica de la pedagogía de la Relación Tutora para conformar comunidades de aprendizaje inclusivas con la participación de padres de familia.

Con el paso de la pandemia se hizo muy evidente las desigualdades educativas y de aprendizajes en los estudiantes del Sistema Educativo Mexicano. De acuerdo con la UNESCO (Castillo, 2021), en América Latina el cierre de las escuelas había afectado a más de 165 millones de jóvenes, niñas y niños que se quedaron sin poder asistir a clase de manera presencial. Se estima que México había perdido 180 días de instrucción. Sólo le superan Costa Rica (189), Brasil (191), Bolivia (192), El Salvador (205) y Panamá (211). El número de días efectivos perdidos es sólo uno de los rostros del problema.⁸

Una investigación del Banco Mundial en América Latina señala que, hay importantes proporciones de niñas y niños de los ingresos más bajos, con pobreza de aprendizajes (incapaces de leer y comprender un texto sencillo a la edad de 10 años), lo cual se verá agudizado por los efectos de la pandemia. Además, existe la posibilidad de agravar la exclusión y la desigualdad que viven las personas con discapacidades y otros grupos marginados enfatizando que podríamos estar dejando en una situación especial de vulnerabilidad a las niñas (Azevedo, J., M. Akmal, M-H. Cloutier, H. Rogers y Y. Ning Wong 2020)⁹.

En 2022 se aplicaron los instrumentos de lectura y matemáticas de MIA a alumnos de 5º grado de educación primaria del CONAFE mostrando que 63% de ellos comprende una lectura simple mientras 51% realiza restas de dos dígitos con transformación (MIA, 2022).

En este contexto, el modelo educativo del CONAFE puede superar los rezagos pues se orienta a garantizar los aprendizajes básicos con objeto de desarrollar el potencial educativo de sus alumnos. Dicho modelo se sustenta en dos premisas: el aprendizaje empieza desde el vientre materno y todos somos capaces de enseñar y aprender usando el diálogo como código educativo. La Relación Tutora es una pedagogía que ya ha mostrado resultados efectivos en más de 9 mil escuelas de todo el país (Rincón Gallardo, 2019).¹⁰ Esta plantea situaciones novedosas en las aulas que promueven el interés y gusto de estar con otros en participación reflexiva y colaborativa, durante la cual se socializan los saberes.

La clave para generalizar aprendizajes en una comunidad está en la generosidad del que enseña y la gratitud que nace en el que aprende. En el ritual de la práctica tutora, la gratitud del aprendiz se mezcla con la necesidad de demostrar y afirmar el logro al pasar a ser tutor de quienes quieran aprender lo mismo y de la misma manera. (Cámara, 2021).¹¹

La mejor forma de difundir los principios de la Tutoría se da en la praxis, al vivir una relación educativa diferente, en la que lo relevante no es el contenido, sino la actitud (Cámara, 2008). En ese sentido, el modelo de Educación Comunitaria para el Bienestar promueve la reflexión sobre las prácticas de crianza de los cuidadores, así como atención a la trayectoria desde la gestación hasta su paso por nuestros centros educativos, atendiendo temas y contenidos de relevancia, para incorporar a más personas de cada

⁸ Castillo Montes, L. (2021). Impactos de la pandemia en la educación de América Latina: un panorama desolador que requiere respuestas urgentes. *Faro Educativo*, Apunte de política N° 31. Departamento de Educación, Universidad Iberoamericana Ciudad de México. página 5

⁹ Azevedo, J., M. Akmal, M-H. Cloutier, H. Rogers y Y. Ning Wong (2020). Learning Losses during COVID-19. Global Estimates of an Invisible and Unequal Crisis. Policy Research Working Paper 10218. World Bank.

¹⁰ Rincón-Gallardo, S. (2019). *Liberar el aprendizaje* (1st ed.). Grano de Sal. Retrieved from <https://www.perlego.com/book/1927432/liberar-el-aprendizaje-el-cambio-educativo-como-movimiento-social-pdf> (Original work published 2019)

¹¹ Tomado del discurso del Dr. Gabriel Cámara en el 50 aniversario del Consejo Nacional de Fomento Educativo: Este 2021, el... - Consejo Nacional De Fomento Educativo | Facebook

comunidad y lograr que nadie se quede sin la posibilidad de vivir experiencias de aprendizaje profundo con participación comunitaria. Se prioriza el gozo por aprender que brota en “el encuentro de quien desea aprender una competencia concreta con quien posee esa competencia y pone lo necesario para que el otro la asimile”.¹²

Cabe precisar que, en la ECB, la conceptualización más profunda de bienestar no habita en lo material, sino en el aprendizaje que interioriza una persona que cultiva la autoestima, un sentimiento de que somos capaces y suficientes, que fortalece vínculos con los otros. El acto educativo se considera un evento personal, estimulante, creativo y sugerente que favorece el ejercicio de la libertad y la construcción de un cambio social.

La relevancia del Objetivo Prioritario 2, puede denotarse enunciando algunas de las grandes ventajas de la Relación Tutora que encontraron Juárez y Lara (2018)¹³ en sus estudios sobre la misma: su dinámica fomenta el aprendizaje independiente; el desarrollo de competencias tanto investigativas como de expresión oral y escrita, y la participación de múltiples actores. Todas ellas representan elementos considerados como determinantes del éxito en el aprendizaje.

El desafío central es garantizar el derecho a aprender a través de la ECB, que busca generar condiciones para que las comunidades construyan espacios de autogestión del aprendizaje y se empoderen como resultado de procesos organizativos e incluyentes de diálogo colectivo.

6.3.- Relevancia del Objetivo prioritario 3: Asegurar la captación, permanencia y formación de los educadores comunitarios, preferentemente de la localidad, para atender las necesidades e intereses de las comunidades, fortaleciendo su autosuficiencia educativa, considerando sus características y contextos.

Por muchos años, el CONAFE representó una de las pocas oportunidades para que los jóvenes recibieran un apoyo económico como contraprestación para la continuidad de estudios que les posibilitara el acceso a la educación superior. Sin embargo, como parte de la Política Social del actual Gobierno Federal, tales oportunidades se han ampliado con la universalidad de las becas Benito Juárez para los alumnos de escuelas públicas de educación media superior, así como con los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Estas nuevas oportunidades pueden representar una opción preferida por algunos jóvenes al comparar el monto de esas becas con la cuota económica y el apoyo para la continuación de los estudios que ofrece el CONAFE. Ante esto, surge la necesidad de actualizar el esquema de apoyos para la continuación de los estudios, pues es probable que las nuevas oportunidades han influido en que una importante proporción de las figuras educativas abandonen el servicio educativo al que se comprometieron.

Precisamente, uno de los grandes desafíos que enfrenta la Institución es lograr la permanencia y arraigo de los educadores comunitarios para lo cual se plantean tres estrategias. La primera es configurar un sistema pertinente de incentivos y apoyos económicos para desarrollar la práctica educativa y continuar los estudios.

Como segunda estrategia esté el reconocimiento de la experiencia de las figuras educativas que atienden el nivel de inicial, toda vez que la mayoría de estas viven en las localidades y, por lo tanto, tienen un fuerte arraigo. Ser parte de la propia comunidad hace la diferencia y, contrariamente a la educación inicial, en los otros niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) sólo el 14% de las figuras tienen arraigo comunitario.¹⁴

Impulsar la participación de las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC) es la tercera línea de acción estratégica para promover la permanencia y el arraigo. Las APEC son instancias que representan a las madres, padres, tutores y personas de las comunidades atendidas por el Consejo. Se promueve que participen en la selección de jóvenes o personas de la comunidad que se integren como educadores comunitarios. Además, pueden plantear iniciativas y proyectos que recuperen los saberes locales y la incorporación a los procesos formativos de todos los integrantes de la comunidad, así como apoyar en la recepción y administración de recursos económicos que coadyuven a garantizar la prestación de los servicios educativos.

Tomando en cuenta que el servicio educativo del CONAFE se brinda a través de personas voluntarias de la comunidad (jóvenes y adultos) sin estudios previos en docencia, resulta de total importancia la formación inicial y permanente. A través de estrategias diversificadas, el CONAFE busca brindar herramientas a los educadores para desarrollar la polivalencia educativa en los contextos multigrado y multinivel; es decir, que logren el dominio de la Relación Tutora, la reflexión sobre las prácticas de crianza y los elementos básicos de la perspectiva de atención de cero a 14 años, así como la mirada del trabajo con contenidos locales.

¹² Cámara, Gabriel (2008). Otra educación básica es posible. Convivencia Educativa A.C. México

¹³ Juárez Bolaños, D., & Lara Corro, E. S. (2018). Procesos de enseñanza en escuelas rurales multigrado de México mediante Comunidades de Aprendizaje. Tendencias Pedagógicas, 31, 149-164

¹⁴ De acuerdo a información de la Dirección de Operación Territorial.

6.4.- Relevancia del Objetivo prioritario 4.- Impulsar la participación y toma de decisiones de la comunidad en los procesos educativos para favorecer la autogestión educativa flexible, en la organización del tiempo, uso de materiales y ambientes para el aprendizaje.

Para cumplir con la premisa de “una educación desde y para la comunidad” es fundamental reconocer que sus integrantes son capaces de decidir sobre aquello que “les hace bien”. Esta premisa implica confiar y promover escenarios en los que se desarrollen capacidades de autonomía para la gestión del aprendizaje.

La diversidad de comunidades atendidas por el CONAFE se representa en el mosaico cultural de prácticas de crianza, contextos, lenguas y cosmogonías. Este objetivo busca respetar los saberes de las familias, preservar los referentes culturales y reconocer la visión de bienestar de los pueblos. En este sentido, el modelo de la ECB se considera culturalmente pertinente, en tanto promueve la autodeterminación de las comunidades y su empoderamiento. Toma en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los NNA e implementa medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación infantil y comunitaria en general (El modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar, 2022).¹⁵

En ese sentido, la perspectiva de atención educativa es la comunidad, es decir todos sus integrantes tienen la posibilidad de aprender y enseñar. Una noción muy alejada de lo que promueve la gramática escolar neoliberal, entendida como la normalización de procesos, usos, formas de aprender y acciones sedimentadas que reducen la concepción de un centro educativo a la percepción heredada desde nuestra experiencia como “alumnos” y que por ello es fácilmente reproducida en nuestra vida adulta.

Para incorporar a la red de aprendizaje a todas las personas con interés de aprender, fuera o dentro de la escuela, es necesario romper con esa gramática para que las comunidades gradualmente incidan más en sus procesos educativos, ampliando su margen de decisión sobre lo que se enseña, flexibilizando aspectos como el tiempo destinado al trabajo pedagógico, el uso de los espacios (escuelas cerradas en periodos vacacionales en contraste con escuelas siempre abiertas) y el calendario escolar, en tanto existen procesos sociales como los tiempos de cosecha, la migración y el tiempo de vacaciones que condicionan la asistencia de los estudiantes, en particular los adolescentes y jóvenes.

Por todo lo anterior, la ECB requiere cimentar los medios para trascender el acto educativo más allá de los espacios escolarizados y fortalecer la comunalidad como pilar del tejido social. Para lograr esta nueva gestión educativa se deben concretar las condiciones básicas de equipamiento, acervos bibliográficos y materiales de apoyo para la práctica educativa, así como permitir el desarrollo de estrategias de intervención artística y promoción cultural que privilegien la manifestación de la identidad propia, propicien la resignificación de su cultura, difundan las expresiones locales y alienten la autodeterminación comunitaria. Así como otras condiciones que favorezcan el desarrollo de los servicios educativos comunitarios.

6.5.- Relevancia del Objetivo prioritario 5: Establecer una gestión institucional que articule los procesos operativos, administrativos y académicos para asegurar la implementación del modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar.

Con la finalidad de garantizar una coherencia sistémica institucional que brinde soporte y viabilidad a los procesos de transformación educativa, el CONAFE transitará hacia la adecuación de su marco normativo y estructura organizacional.

El modelo de gestión que la Institución anhela requiere establecer nuevamente marcos de actuación, basados en la confianza, que pongan por delante el desarrollo educativo de las comunidades, sin incumplir el marco normativo vigente y los criterios que dictan las instancias fiscalizadoras. No hay que perder de foco que las áreas adjetivas deberán contribuir al logro de los procesos educativos.

Cabe precisar que el CONAFE a partir de 2019 asumió la centralización de procesos que funcionaban en las extintas Delegaciones, lo cual derivó en nuevas acciones en las oficinas centrales. Este cambio radical provocó desajustes operativos en las entidades federativas y una excesiva concentración de procesos en las áreas del centro, situación que se reflejó en el funcionamiento de los servicios educativos comunitarios.

La gestión del cambio institucional implicará tres estrategias: revisar y mejorar los procesos del ámbito territorial donde operan las Coordinaciones Territoriales y las figuras educativas; implementar un plan de mejora regulatoria para modificar procesos administrativos, operativos, jurídicos y de planeación educativa; y fortalecer la vinculación interinstitucional para la adecuada instrumentación de los programas gubernamentales.

Respecto a la primera estrategia, la simplificación administrativa y la reingeniería de procesos que generan una sobre carga administrativa a las figuras educativas es una necesidad de alta prioridad. La adecuación normativa se concretará con las publicaciones del nuevo decreto, el Estatuto Orgánico, Manual de

¹⁵ Texto del Prontuario de la Educación Comunitaria para el Bienestar difundido por la Dirección de Operación Territorial del CONAFE (2022)

Organización y el documento rector del modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar. En cuanto a las alianzas estratégicas para fortalecer la gestión comunitaria, se consideran los programas La Escuela es Nuestra, Sembrando Vida, Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez y el DIF Nacional, así como otros programas gubernamentales afines con la estrategia de fortalecer la autogestión comunitaria.

6.6.- Vinculación de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2023-2024 del CONAFE con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

El CONAFE en calidad de entidad paraestatal sectorizada a la SEP, y conforme a sus atribuciones presenta la siguiente vinculación con los Objetivos prioritarios del sector educativo.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2023-2024 del Consejo Nacional de Fomento Educativo	Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024
1.- Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.	1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes
2. Asegurar el logro de aprendizajes profundos en NNA durante su trayecto por la educación básica, mediante la práctica de la pedagogía de la Relación Tutora para conformar comunidades de aprendizaje inclusivas con la participación de padres de familia.	2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3.- Asegurar la captación, permanencia y formación de los educadores comunitarios, preferentemente de la localidad, para atender las necesidades e intereses de las comunidades, fortaleciendo su autosuficiencia educativa, considerando sus características y contextos.	3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4. Impulsar la participación y toma de decisiones de la comunidad en los procesos educativos para favorecer la autogestión educativa flexible, en la organización del tiempo, uso de materiales y ambientes para el aprendizaje.	4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
5.- Establecer una gestión institucional que articule los procesos operativos, administrativos y académicos para asegurar la implementación del modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar.	5.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales

La intervención en torno a los cinco Objetivos prioritarios del PI 2023-2024 del CONAFE se articula en 15 Estrategias prioritarias, integradas por un conjunto de 69 Acciones puntuales, que serán instrumentadas a lo largo de la presente administración para lograr el proyecto educativo.

Objetivo prioritario 1.- Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia prioritaria 1.1 Asegurar el acceso y las trayectorias de desarrollo completas de la población objetivo mediante estrategias educativas incluyentes e interculturales que permitan incorporar al aprendizaje a todas las niñas, niños y adolescentes de las comunidades que atiende el CONAFE.

Acción puntual
1.1.1 Mejorar los procesos de micro planeación educativa para la identificación y proyección de la población objetivo y su cobertura territorial.
1.1.2 Ampliar la atención de la primera infancia a través de nuevos servicios o a través de los centros de preescolar con atención multinivel.

Acción puntual
1.1.3 Implementar nuevas modalidades de atención educativa para la población de localidades pequeñas no clasificadas en los grados de marginación o que no son atendidas por escuelas del sistema convencional.
1.1.4 Brindar atención educativa a NNA de grupos en situación de migración, indígenas, albergues, circos, población de asentamientos irregulares, entre otros.
1.1.5 Favorecer la articulación académica y operativa entre los niveles de educación básica.
1.1.6 Definir las directrices de organización para la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que presentan alguna discapacidad o barreras para el aprendizaje, desde la perspectiva de atención a la diversidad social.
1.1.7 Diseñar estrategias que favorezcan la permanencia de los estudiantes en los servicios educativos comunitarios.

Estrategia prioritaria 1.2 Fomentar la permanencia de NNA en las escuelas para que cuenten con trayectorias educativas completas en educación básica a través de la articulación sistémica de todos los niveles educativos, el abatimiento del abandono escolar y la atención educativa de todas las NNA en la comunidad.

Acción puntual
1.2.1 Favorecer la articulación académica y operativa entre los niveles de educación básica desde educación inicial hasta secundaria.
1.2.2 Diseñar estrategias de atención flexibles para brindar atención a NNA en comunidades con servicios del CONAFE que no cuentan con educación básica y que no asisten a la escuela debido a que su número es inferior al mínimo para ofrecer un servicio del nivel educativo requerido.
1.2.3 Diseñar estrategias que favorezcan la permanencia de los estudiantes en los servicios educativos comunitarios.

Objetivo prioritario 2.- Asegurar el logro de aprendizajes profundos en NNA durante su trayecto por la educación básica, mediante la práctica de la pedagogía de la Relación Tutora para conformar comunidades de aprendizaje inclusivas con la participación de padres de familia.

Estrategia prioritaria 2.1 Implementar el modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar para fortalecer el desarrollo educativo.

Acción puntual
2.1.1 Promover el estudio profundo de la pedagogía de la Relación Tutora para reflexionar sobre la relación entre el tutor y el tutorado a fin de favorecer el logro de aprendizajes profundos.
2.1.2 Propiciar en los educadores comunitarios, el estudio por cuenta propia de temas de interés, así como diseñar estrategias educativas que promuevan el diálogo, aprendizaje horizontal y los contenidos locales e incorporen a la población con interés de aprender independientemente de su edad y condición.
2.1.3 Ampliar el acceso a los libros pedagógicos, textos y materiales existentes, así como diseñar nuevos que apoyen la práctica de los educadores comunitarios, en el marco de la Educación Comunitaria para el Bienestar.
2.1.4 Incorporar el enfoque de interculturalidad y atención a la diversidad en los programas educativos que respete los diferentes contextos, con énfasis en los rurales e indígenas.
2.1.5 Generar intercambios académicos entre comunidades de aprendizaje del CONAFE y maestros del sistema educativo convencional.
2.1.6 Promover la evaluación formativa continua desde la práctica educativa, para asegurar el desarrollo de los aprendizajes profundos en los aprendices.

Estrategia prioritaria 2.2 Asegurar la eficacia de la Relación Tutora mediante el estudio e investigación de la incidencia de esta práctica en el logro de habilidades para concluir la educación básica, en colaboración con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Acción puntual
2.2.1 Implementar una estrategia de acompañamiento, levantamiento de información y evidencias en comunidades para la construcción de referentes y criterios de la buena práctica de la Relación Tutora.
2.2.2 Formar equipos estatales de educadores para el desarrollo de la práctica educativa desde la investigación - acción - participación en las comunidades.

Estrategia prioritaria 2.3 Promover la práctica de la Relación Tutora y la reflexión sobre las prácticas de crianza de las mujeres embarazadas y personas gestantes, madres, padres y cuidadores para favorecer el desarrollo integral de bebés, niñas y niños de cero a ocho años.

Acción puntual
2.3.1 Implementar comunidades de aprendizaje para la formación de las figuras educativas que participen en la atención de la primera infancia en temas relacionados con la reflexión sobre la crianza con mujeres embarazadas y personas gestantes, madres, padres, y cuidadores.
2.3.2 Hacer del cuidado de la primera infancia una tarea comunitaria que atienda el desarrollo físico y emocional de los infantes, a través del juego y el cuidado.
2.3.3 Brindar acompañamiento a los equipos estatales y a las figuras educativas para favorecer la reflexión sobre las prácticas de crianza.

Objetivo prioritario 3.- Asegurar la captación, permanencia y formación de los educadores comunitarios, preferentemente de la localidad, para atender las necesidades e intereses de las comunidades, fortaleciendo su autosuficiencia educativa, considerando sus características y contextos.

Estrategia prioritaria 3.1 Promover procesos de captación de educadores comunitarios locales con el apoyo de las APEC para favorecer la permanencia y el arraigo voluntario.

Acción puntual
3.1.1 Convocar a las APEC para promover la incorporación de integrantes de la comunidad como educadores comunitarios de acuerdo con los perfiles y criterios establecidos.
3.1.2 Implementar, a través de las Coordinaciones Territoriales, el proceso de captación de educadores comunitarios en las localidades.
3.1.3 Realizar procesos de captación abiertos a jóvenes y adultos para asegurar el cumplimiento de las metas de cobertura.

Estrategia prioritaria 3.2 Fortalecer la formación académica de los educadores comunitarios, favoreciendo el desarrollo de perfiles polivalentes que garanticen la práctica educativa en Relación Tutora y la reflexión sobre las prácticas de crianza.

Acción puntual
3.2.1 Diseñar trayectos formativos para los educadores comunitarios que promuevan la apropiación, el desarrollo y profundización de la metodología de la Relación Tutora, así como la de reflexión sobre las prácticas de crianza.
3.2.2 Implementar procesos de formación en modalidad híbrida para fortalecer la intervención educativa, que aprovechen los recursos tecnológicos a fin de reconocer y enfrentar los desafíos derivados de la contingencia sanitaria a nivel mundial.
3.2.3 Formar a los educadores comunitarios para que sean capaces de producir, seleccionar y diseñar temas y recursos, con el objetivo de que se implementen en contextos escolarizados y no escolarizados.
3.2.4 Establecer mecanismos para dar seguimiento y acompañamiento al desempeño de las y los educadores comunitarios, así como impulsar estrategias pedagógicas para mejorar su práctica educativa.

Estrategia prioritaria 3.3 Favorecer la permanencia mediante un sistema de incentivos para los educadores comunitarios que brinde mayor acompañamiento y fortalezca las trayectorias académicas y profesionales dentro del CONAFE.

Acción puntual
3.3.1 Ofrecer diversas propuestas de fomento educativo a fin de favorecer el desarrollo profesional y personal de los educadores comunitarios.
3.3.2 Mejorar gradualmente los montos de apoyo económico otorgado a las figuras educativas.
3.3.3 Generar mecanismos que incentiven la continuación de estudios de licenciatura y maestría de los educadores comunitarios.
3.3.4 Mejorar y dignificar los espacios de formación de los educadores comunitarios mediante la adecuada gestión de las Coordinaciones Territoriales.
3.3.5 Brindar acompañamiento a los educadores comunitarios para su incorporación a la seguridad social.
3.3.6 Dotar de apoyos para la conectividad a internet a las figuras educativas para el desarrollo de sus actividades académicas.

Objetivo prioritario 4. Impulsar la participación y toma de decisiones de la comunidad en los procesos educativos para favorecer la autogestión educativa flexible, en la organización del tiempo, uso de materiales y ambientes para el aprendizaje.

Estrategia prioritaria 4.1 Fortalecer la organización y gestión educativa comunitaria a fin de garantizar entornos favorables para los aprendizajes y la conformación de redes de tutoría.

Acción puntual
4.1.1 Mejorar los espacios físicos de los servicios educativos comunitarios mediante la gestión de la comunidad y el recurso del programa "La Escuela es Nuestra".
4.1.2 Promover la participación de la comunidad para la definición de la arquitectura de los espacios físicos de los servicios educativos comunitarios atendidos con el programa "La Escuela es Nuestra".
4.1.3 Elaborar un diagnóstico de las condiciones de infraestructura, equipamiento y conectividad a internet de los servicios educativos comunitarios.
4.1.4 Realizar las gestiones para dotar de apoyos para la conectividad a internet a los servicios educativos comunitarios.
4.1.5 Promover la toma de decisiones de la comunidad en la organización del tiempo destinado a los aprendizajes, el calendario escolar y desarrollo de actividades lúdico y culturales en períodos de receso.

Estrategia prioritaria 4.2 Dotar de equipamiento, auxiliares didácticos, materiales para el aula e insumos de limpieza e higiene a estudiantes y educadores comunitarios para favorecer la permanencia en el servicio educativo.

Acción puntual
4.2.1. Distribuir útiles escolares para los estudiantes de los servicios educativos comunitarios.
4.2.2. Equipar de auxiliares didácticos a los servicios educativos comunitarios.
4.2.3 Implementar un Plan Editorial Anual, integrado por materiales tanto pedagógicos como literarios (en formato impreso y digital), que apoyen a estudiantes y figuras educativas de los servicios educativos comunitarios.
4.2.4 Entregar equipamiento básico a las figuras educativas para contribuir al desempeño de sus funciones.
4.2.5 Proporcionar insumos de limpieza e higiene a los servicios educativos comunitarios.
4.2.6 Dotar de un kit menstrual a personas menstruantes-estudiantes y figuras educativas.

Estrategia prioritaria 4.3 Diseñar e implementar estrategias de intervención artística y de promoción cultural que privilegien la manifestación de la identidad propia, propicien la resignificación de su cultura, difundan las expresiones locales y alienen la autodeterminación de la comunidad.

Acción puntual
4.3.1 Desarrollar esquemas de intervención cultural que, a la luz de la Relación Tutora, propicien la formación de agentes de promoción cultural y mediadores de lectura con enfoque de género y criterios de inclusión.
4.3.2 Consolidar la conformación de bibliotecas comunitarias con acervos literarios, a fin de renovar la vocación lectora, por gusto y sin obligación alguna, tanto de estudiantes como de figuras educativas.
4.3.3 Impulsar el uso de plataformas digitales que propicien la divulgación e intercambio de saberes comunitarios, rescate de prácticas tradicionales y fomento de expresiones artísticas.

Estrategia prioritaria 4.4 Empezar proyectos de desarrollo autogestivo que coadyuven al fortalecimiento de la cohesión social y tiendan al mejoramiento de su entorno escolar y comunitario, en un marco de respeto a la naturaleza y el medio ambiente.

Acción puntual
4.4.1. Promover el desarrollo de proyectos comunitarios, culturales y artísticos con la participación de las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria y demás integrantes de la localidad.
4.4.2. Brindar herramientas metodológicas a las comunidades, a la luz de la Relación Tutora, para el desarrollo de capacidades locales.
4.4.3 Realizar encuentros municipales, regionales y estatales de las APEC para promover el intercambio y la práctica de la Relación Tutora.
4.4.4 Promover la vinculación permanente de la APEC con los programas de Bienestar como La Escuela es Nuestra, Sembrando Vida, Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez y otros programas federales, estatales y municipales.
4.4.5 Entrega de apoyos económicos a las APEC para fortalecer la toma de decisiones y autonomía de gestión a favor de los servicios educativos comunitarios.

Objetivo prioritario 5.- Establecer una gestión institucional que articule los procesos operativos, administrativos y académicos para asegurar la implementación del modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar.

Estrategia prioritaria 5.1 Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos operativos y administrativos de las Coordinaciones Territoriales para una adecuada implementación de las acciones educativas.

Acción puntual
5.1.1 Implementar un sistema de armonización contable que permita simplificar los procesos administrativos y financieros de las Coordinaciones Territoriales.
5.1.2 Descentralizar procesos administrativos que contribuyan a la eficiencia operativa de las Coordinaciones Territoriales.
5.1.3 Realizar una planeación institucional efectiva que armonice las planeaciones de las Coordinaciones Territoriales para el adecuado cumplimiento de las actividades educativas.
5.1.4 Mejorar la funcionalidad del SIIINAFE para favorecer a la gestión educativa y simplificar la carga administrativa de los servicios educativos comunitarios.
5.1.5 Promover la reorganización regional de las estructuras operativas de cada Coordinación Territorial acordes a las características y contextos de cada entidad federativa.
5.1.6 Implementar un programa de formación y capacitación del personal de las Coordinaciones Territoriales mediante la metodología de Relación Tutora.

Estrategia prioritaria 5.2 Impulsar una mejora regulatoria de acuerdo con los principios y propósitos de la Educación Comunitaria para el Bienestar.

Acción puntual
5.2.1 Promover la actualización del Decreto de creación del CONAFE para dar solvencia institucional al cumplimiento de los objetivos de la Educación Comunitaria para el Bienestar.
5.2.2 Actualizar la estructura organizativa del CONAFE mediante la actualización de su Estatuto Orgánico.
5.2.3 Adecuar las Reglas de Operación, lineamientos y manuales de procedimientos a fin de dar coherencia entre la normatividad y operatividad del CONAFE.
5.2.4 Actualizar el Manual de Organización y Funciones acorde con el nuevo Estatuto Orgánico.

Estrategia prioritaria 5.3 Fortalecer la participación del CONAFE en las políticas y programas intersectoriales con perspectiva territorial.

Acción puntual
5.3.1 Promover la instalación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Educación Comunitaria para el Bienestar.
5.3.2 Fortalecer la coordinación y colaboración del CONAFE con las autoridades estatales para mejorar la atención educativa.
5.3.3 Favorecer la incorporación de los servicios educativos comunitarios del CONAFE al Programa La Escuela es Nuestra.
5.3.4 Promover los apoyos de alimentación para estudiantes y educadores comunitarios mediante recursos del DIF nacional y locales.
5.3.5 Establecer las estrategias y los mecanismos que incrementen la acción intersectorial entre la Coordinación Nacional de Becas Benito Juárez, el CONAFE y las APEC para ampliar el universo de beneficiarios.
5.3.6 Incrementar los convenios de cooperación e intercambio del CONAFE con instituciones y organismos nacionales e internacionales que promueven el desarrollo educativo.

8.- Metas para el bienestar y Parámetros

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios establecidos en el PI 2023-2024, así como realizar cambios y adecuaciones oportunas que permitan concretar los compromisos institucionales, se plantean las siguientes Metas para el bienestar y Parámetros:

Metas para el bienestar y Parámetros
Meta para el bienestar 1.1: Tasa de crecimiento anual, en términos porcentuales, de la atención a bebés, niñas, niños y adolescentes en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales.
Parámetro 1.2: Incremento de la matrícula de bebés, niñas, niños y adolescentes por parte de los servicios educativos del CONAFE en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales.
Parámetro 1.3: Incremento del número de localidades rurales con bebés, niñas, niños y adolescentes atendidas por el CONAFE.
Meta para el bienestar 2.1: Porcentaje de avance en la elaboración del modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar implementado para fortalecer el desarrollo educativo a través de una pedagogía fundamentada en la Relación Tutora.
Parámetro 2.2: Porcentaje de avance en el diseño de la estrategia educativa que promueva el diálogo, el aprendizaje horizontal y los contenidos locales e incorporen a la población con interés de aprender independientemente de su edad y condición.
Parámetro 2.3: Porcentaje elaborado de materiales didácticos actualizados y nuevos en relación con el número planeado.
Meta para el bienestar 3.1: Porcentaje de servicios educativos atendidos por educadores comunitarios elegidos por las comunidades.
Parámetro 3.2: Porcentaje de APEC que eligen educadores comunitarios de las localidades.
Parámetro 3.3: Porcentaje de educadores comunitarios polivalentes.
Meta para el bienestar 4.1: Porcentaje de servicios educativos con auxiliares didácticos y equipamiento básico.
Parámetro 4.2: Porcentaje de comunidades que realizan actividades lúdico-educativas en periodos de receso.
Parámetro 4.3: Porcentaje de servicios educativos con acervos bibliográficos y materiales de apoyo a la práctica educativa.
Meta para el bienestar 5.1: Porcentaje de entidades que han reorganizado su estructura territorial.
Parámetro 5.2: Porcentaje de Coordinaciones Territoriales cuyo personal ha recibido capacitación.
Parámetro 5.3: Porcentaje de Consejos Municipales de Educación Comunitaria para el Bienestar instalados y funcionando.

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	1.1 Tasa de crecimiento anual, en términos porcentuales, de la atención a bebés, niñas, niños y adolescentes en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales.					
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.					
Definición descripción	Incremento anual en el número de bebés, niñas, niños, adolescentes en los servicios del CONAFE por cada 100 de las o los atendidos en el ciclo educativo previo.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Nivel educativo: Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Julio-Septiembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo			
Método de cálculo	<p>TACM_t=Tasa anual de crecimiento, en términos porcentuales, de bebés, niñas, niños, adolescentes en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales en el ciclo escolar $t = \left(\frac{M_{t+1}-M_t}{M_t}\right)100$, donde:</p> <p>$M_{t+1}$: Número de bebés, niñas, niños, adolescentes en el CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$.</p> <p>M_t: Número de bebés, niñas, niños, adolescentes en el CONAFE al fin del ciclo educativo t.</p>					
Observaciones	Los supuestos para el cumplimiento de la meta son: el CONAFE tiene suficiencia presupuestal que le permite alcanzar las metas planteadas y la deserción de los educadores comunitarios es nula. Para claridad de la exposición nos referimos al ciclo escolar que inicia en agosto del año t y finaliza en julio del siguiente año como ciclo escolar t . Los datos corresponden al fin del ciclo escolar correspondiente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de bebés, niñas, niños, adolescentes en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$.	Valor variable 1	685678	Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación	
Nombre variable 2	2.- Número de bebés, niñas, niños, adolescentes en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .	Valor variable 2	707539	Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación	
Sustitución en método de cálculo del indicador	<p>TACM₂₀₁₈ = $((685,678-707,539) / 707,539)100$</p> <p>M₂₀₁₉: 685,678</p> <p>M₂₀₁₈: 707,539</p>					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	-3.1%		Se calcula del fin del ciclo 2018-2019 al correspondiente del ciclo 2019-2020. La matrícula 2019 está sobre estimada la cual en su momento se oficializó. Indicador nuevo, no hay serie histórica.			
Año	2018 (julio 2018)					
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
2.0%			.			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ND	ND	ND	ND	ND	ND	-3.1%
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021		2022	2023		2024
1%	1%		1%	1%		2%

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	1.1.1 Tasa de crecimiento anual, en términos porcentuales, de la atención a bebés de Educación Inicial en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales.					
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.					
Definición descripción	o Incremento anual en el número de bebés de Educación Inicial en los servicios del CONAFE por cada 100 de las o los atendidos en el ciclo educativo previo.					
Nivel desagregación de	Geográfica: Nacional Nivel educativo: Inicial	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Julio-Septiembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo			
Método de cálculo	<p>TACEI_t=Tasa de crecimiento anual, en términos porcentuales, de la atención a bebés de Educación Inicial en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales</p> $= \left(\frac{M_{t+1} - M_t}{M_t} \right) 100, \text{ donde:}$ <p>M_{t+1}: Número de bebés de Educación Inicial en los servicios del CONAFE en el ciclo educativo $t+1$.</p> <p>M_t: Número de bebés de Educación Inicial en los servicios del CONAFE en el ciclo educativo t.</p>					
Observaciones	Los supuestos para el cumplimiento de la meta son: el CONAFE tiene suficiencia presupuestal que le permite alcanzar las metas planteadas y la deserción de los educadores comunitarios es nula. Para claridad de la exposición nos referimos al ciclo escolar que inicia en agosto del año t y finaliza en julio del siguiente año como ciclo escolar t . Los datos corresponden al fin del ciclo escolar correspondiente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de bebés de Educación Inicial en los servicios del CONAFE en el ciclo educativo $t+1$.	Valor variable 1	390050	Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación	
Nombre variable 2	2.- Número de bebés de Educación Inicial en los servicios del CONAFE en el ciclo educativo t .	Valor variable 2	394555	Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación	
Sustitución en método de cálculo del indicador	<p>TACEI₂₀₁₈ = $((390,050 - 394,555) / 394,555) 100$</p> <p>$M_{2019}$ 390,050</p> <p>M_{2018}: 394,555</p>					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	-1.14%		La matrícula 2019 está sobre estimada la cual en su momento se oficializó.			
Año	2018					
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
2%			.			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021		2022	2023		2024
1%	1%		1%	1%		2%

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	1.1.2 Tasa de crecimiento anual, en términos porcentuales, de la atención a niñas, niños de preescolar en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales.					
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.					
Definición o descripción	Mide el incremento anual en el número de niñas, niños de preescolar en los servicios del CONAFE por cada 100 de las o los atendidos en el ciclo educativo previo.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Nivel educativo: Preescolar	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Julio-Septiembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo			
Método de cálculo	Táctet=Tasa de crecimiento anual, en términos porcentuales, de la atención a niñas, niños de preescolar en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales = $\left(\frac{M_{t+1}-M_t}{M_t}\right)100$, donde: M_{t+1} : Número de niñas, niños de preescolar en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$. M_t : Número de niñas, niños de preescolar en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .					
Observaciones	Los supuestos para el cumplimiento de la meta son: el CONAFE tiene suficiencia presupuestal que le permite alcanzar las metas planteadas y la deserción de los Educadores Comunitarios es nula. Para claridad de la exposición nos referimos al ciclo escolar que inicia en agosto del año t y finaliza en julio del siguiente año como ciclo escolar t . Los datos corresponden al fin del ciclo escolar correspondiente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de niñas, niños de preescolar en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$.	Valor variable 1	156171	Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación	
Nombre variable 2	2.- Número de niñas, niños de preescolar en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .	Valor variable 2	167962	Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación	
Sustitución en método de cálculo del indicador	TACPC ₂₀₁₈ = $((156,171-167,962)/167,962)100$ M ₂₀₁₉ : 156,171 M ₂₀₁₈ : 167,962					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	-7.02%		La matrícula 2019 está sobre estimada la cual en su momento se oficializó.			
Año	2018					
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
2%			.			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ND	ND	ND	ND	ND	ND	-7.02%
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
1%	1%	1%	1%	2%		

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	1.1.3. Tasa de crecimiento anual, en términos porcentuales, de la atención a niñas, niños de primaria en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales.					
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.					
Definición descripción	o Mide el incremento anual en el número de niñas, niños de primaria en los servicios del CONAFE por cada 100 de las o los atendidos en el ciclo educativo previo.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Nivel educativo: Primaria	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Julio-Septiembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo			
Método de cálculo	TACEPR=Tasa de crecimiento anual, en términos porcentuales, de la atención a niñas, niños de primaria en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales $= \left(\frac{M_{t+1} - M_t}{M_t} \right) * 100$ donde: M_{t+1} = Número de niñas, niños de primaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$. M_t = Número de niñas, niños de primaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .					
Observaciones	Los supuestos para el cumplimiento de la meta son: el CONAFE tiene suficiencia presupuestal que le permite alcanzar las metas planteadas y la deserción de los Educadores Comunitarios es nula. Para claridad de la exposición nos referimos al ciclo escolar que inicia en agosto del año t y finaliza en julio del siguiente año como ciclo escolar t . Los datos corresponden al fin del ciclo escolar correspondiente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de niñas, niños de primaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$.	Valor variable 1	94408	Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación	
Nombre variable 2	2.- Número de niñas, niños de primaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .	Valor variable 2	98531	Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación	
Sustitución en método de cálculo del indicador	$TACA_{2018} = ((94,408 - 98,531) / 98,531) * 100 = -4.18\%$ $M_{2019}: 94,408$ $M_{2018}: 98,531$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	-4.18%		La matrícula 2019 está sobre estimada la cual en su momento se oficializó.			
Año	2018					
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
2%			.			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
1%	1%	1%	1%	2%		

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	1.1.4. Tasa de crecimiento anual, en términos porcentuales, de la atención a adolescentes de secundaria en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales.					
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.					
Definición o descripción	Mide el incremento anual en el número de adolescentes de secundaria en los servicios del CONAFE por cada 100 de las o los atendidos en el ciclo educativo previo.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Nivel educativo: Secundaria	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Julio-Septiembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo			
Método de cálculo	TACSEC _t =Tasa anual de crecimiento, en términos porcentuales, de adolescentes de secundaria en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales = $\frac{M_{t+1}-M_t}{M_t} * 100$ donde: M_{t+1} = Número de adolescentes de secundaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$ M_t = Número de adolescentes de secundaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .					
Observaciones	Los supuestos para el cumplimiento de la meta son: el CONAFE tiene suficiencia presupuestal que le permite alcanzar las metas planteadas y la deserción de los Educadores Comunitarios es nula. Para claridad de la exposición nos referimos al ciclo escolar que inicia en agosto del año t y finaliza en julio del siguiente año como ciclo escolar t . Los datos corresponden al fin del ciclo escolar correspondiente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de adolescentes de secundaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$.	Valor variable 1	45049	Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación	
Nombre variable 2	2.- Número de adolescentes de secundaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .	Valor variable 2	46491	Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación	
Sustitución en método de cálculo del indicador	TACSEC ₂₀₁₈ = $((45,049-46,491) / 46,491) * 100 = -3.1\%$ M ₂₀₁₉ : 45,049 M ₂₀₁₈ : 46,491					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	-3.1%		La matrícula 2019 está sobre estimada la cual en su momento se oficializó.			
Año	2018					
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
2%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
1%	1%	1%	1%	2%		

Parámetro 1 del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	1.2 Incremento de la matrícula de bebés, niñas, niños y adolescentes por parte de los servicios educativos del CONAFE en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales.					
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.					
Definición descripción	o Mide el incremento en el número de bebés, niñas, niños y adolescentes atendidos por los servicios educativos del CONAFE entre dos ciclos escolares consecutivos.					
Nivel desagregación	de	Geográfica: Nacional Nivel educativo: Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico		Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje		Periodo de recolección de datos	Julio-Septiembre		
Dimensión	Eficacia		Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad Responsable de reportar el avance	L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo		
Método de cálculo	$IM_t = \text{Incremento de la matrícula de bebés, niñas, niños y adolescentes por parte de los servicios educativos del CONAFE en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales} = M_{t+1} - M_t$ donde: M_{t+1} : Total de bebés, niñas, niños, adolescentes en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$. M_t : Total de bebés, niñas, niños, adolescentes en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .					
Observaciones	Los supuestos para el cumplimiento de la meta son: el CONAFE tiene suficiencia presupuestal que le permite alcanzar las metas planteadas y la deserción de los Educadores Comunitarios es nula. Para claridad de la exposición nos referimos al ciclo escolar que inicia en agosto del año t y finaliza en julio del siguiente año como ciclo escolar t . Los datos corresponden al fin del ciclo escolar correspondiente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de bebés, niñas, niños, adolescentes en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$.	Valor variable 1	685678	Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación	
Nombre variable 2	2.- Número de bebés, niñas, niños, adolescentes en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .	Valor variable 2	707539	Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación	
Sustitución en método de cálculo del indicador	$IM_{2018} = 685,678 - 707,539$ $M_{20191}: 685,678$ $M_{2018} 707,539$					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	-21,861		Este indicador es de nueva creación por lo cual no se determina una serie histórica.			
Año	2018					
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Parámetro 1 del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	1.2.1 Incremento de la matrícula de bebés de Educación Inicial por parte de los servicios educativos del CONAFE en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales.					
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.					
Definición o descripción	Mide el incremento en el número de bebés de Educación Inicial atendidos por los servicios educativos del CONAFE entre dos ciclos escolares consecutivos.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Nivel educativo: Inicial	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos			Julio-Septiembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance			L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo	
Método de cálculo	IMEI=Incremento de la matrícula de bebés de Educación Inicial parte de los servicios educativos del CONAFE en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales= $M_{t+1} - M_t$, donde: M_{t+1} : Número de bebés de Educación Inicial en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$. M_t : Número de bebés de Educación Inicial en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .					
Observaciones	Los supuestos para el cumplimiento de la meta son: El CONAFE tiene suficiencia presupuestal que le permite alcanzar las metas planteadas y la deserción de los Educadores Comunitarios es nula. Para claridad de la exposición nos referimos al ciclo escolar que inicia en agosto del año t y finaliza en julio del siguiente año como ciclo escolar t . Los datos corresponden al fin del ciclo escolar correspondiente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de bebés de Educación Inicial en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$.	Valor variable 1	394261	Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación	
Nombre variable 2	2.- Número de bebés de Educación Inicial en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .	Valor variable 2	352861	Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación	
Sustitución en método de cálculo del indicador	IMEI ₂₀₁₈ =394,261-352,861 M ₂₀₁₉ : 394,261 M ₂₀₁₈ 352,861					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	41,400		Este indicador es de nueva creación por lo cual no se determina una serie histórica.			
Año	2018					
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Parámetro 1 del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	1.2.2 Incremento de la matrícula de niñas, niños de preescolar por parte de los servicios educativos del CONAFE en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales.					
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.					
Definición o descripción	Mide el incremento en el número de niñas niños de preescolar atendidos por los servicios educativos del CONAFE entre dos ciclos escolares consecutivos.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Nivel Educativo: Preescolar	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Julio-Septiembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo			
Método de cálculo	<p>IMPC_t=Incremento de la matrícula de niñas, niños de preescolar por parte de los servicios educativos del CONAFE en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales= $M_{t+1} - M_t$ donde: M_{t+1} = Número de niñas, niños de preescolar en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$. M_t = Número de niñas, niños de preescolar en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t.</p>					
Observaciones	Los supuestos para el cumplimiento de la meta son: El CONAFE tiene suficiencia presupuestal que le permite alcanzar las metas planteadas y la deserción de los Educadores Comunitarios es nula. Para claridad de la exposición nos referimos al ciclo escolar que inicia en agosto del año t y finaliza en julio del siguiente año como ciclo escolar t . Los datos corresponden al fin del ciclo escolar correspondiente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de niñas, niños de preescolar en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$.	Valor variable 1	156395	Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación	
Nombre variable 2	2.- Número de niñas, niños de preescolar en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .	Valor variable 2	158901	Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación	
Sustitución en método de cálculo del indicador	<p>IMPC₂₀₁₈=156,395-158,901=-2,506 M_{2019}: 156,395 M_{2018}: 158,901</p>					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	-2,506		Este indicador es de nueva creación por lo cual no se determina una serie histórica.			
Año	2018					
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Parámetro 1 del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	1.2.3 Incremento de la matrícula de niñas, niños de primaria por parte de los servicios educativos del CONAFE en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales.					
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.					
Definición o descripción	o Mide el incremento en el número de niñas, niños de primaria atendidos por los servicios educativos del CONAFE entre dos ciclos escolares consecutivos.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Nivel Educativo: Primaria	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos			Julio-Septiembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance			L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo	
Método de cálculo	<p>IMPR_t=Incremento de la matrícula de niñas, niños de primaria por parte de los servicios educativos del CONAFE en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales=$M_{t+1} - M_t$ donde:</p> <p>M_{t+1} = Número de niñas, niños de primaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$.</p> <p>M_t = Número de niñas, niños de primaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t.</p>					
Observaciones	Los supuestos para el cumplimiento de la meta son: El CONAFE tiene suficiencia presupuestal que le permite alcanzar las metas planteadas y la deserción de los Educadores Comunitarios es nula. Para claridad de la exposición nos referimos al ciclo escolar que inicia en agosto del año t y finaliza en julio del siguiente año como ciclo escolar t . Los datos corresponden al fin del ciclo escolar correspondiente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de niñas, niños de primaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$.	Valor variable 1	97136	Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación	
Nombre variable 2	2.- Número de niñas, niños de primaria en los servicios al fin del ciclo educativo t .	Valor variable 2	100468	Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación	
Sustitución en método de cálculo del indicador	<p>IMPR₂₀₁₈=97,136-100,468=-3,332</p> <p>M₂₀₁₉: 97,136</p> <p>M₂₀₁₈: 100,468</p>					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	-3,332		Este indicador es de nueva creación por lo cual no se determina una serie histórica.			
Año	2018					
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Parámetro 1 del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	1.2.4 Incremento de la matrícula de adolescentes de secundaria por parte de los servicios educativos del CONAFE en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales.					
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.					
Definición descripción	o Mide el Incremento en el número adolescentes de secundaria atendidos por los servicios educativos del CONAFE entre dos ciclos escolares consecutivos.					
Nivel de desagregación	de Geográfica: Nacional Nivel Educativo: Secundaria	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos		Julio-Septiembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo		
Método de cálculo	IMSEC=Incremento de la matrícula de adolescentes de secundaria por parte de los servicios educativos del CONAFE en localidades rurales o de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin servicios educativos estatales= $M_{t+1} - M_t$ donde M_{t+1} = Total de adolescentes de secundaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$. M_t = Total de adolescentes de secundaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .					
Observaciones	Los supuestos para el cumplimiento de la meta son: El CONAFE tiene suficiencia presupuestal que le permite alcanzar las metas planteadas y la deserción de los Educadores Comunitarios es nula. Para claridad de la exposición nos referimos al ciclo escolar que inicia en agosto del año t y finaliza en julio del siguiente año como ciclo escolar t . Los datos corresponden al fin del ciclo escolar correspondiente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Total de adolescentes de secundaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo $t+1$.	Valor variable 1	47,649	Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación	
Nombre variable 2	2.- Total de adolescentes de secundaria en los servicios del CONAFE al fin del ciclo educativo t .	Valor variable 2	48,227	Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación	
Sustitución en método de cálculo del indicador	IMSEC ₂₀₁₈ =47,649-48,227=-578 M ₂₀₁₉ : 47,649 M ₂₀₁₈ : 48,227					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	-578		Se calcula del fin del ciclo 2018-2019 al fin del ciclo 2019-2020. Es de nueva creación por lo cual no se determina una serie histórica.			
Año	2018					
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Parámetro 2 del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	1.3 Incremento del número de localidades rurales con bebés, niñas, niños y adolescentes atendidas por el CONAFE.					
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a la Educación Comunitaria para el Bienestar a mujeres embarazadas y personas gestantes, bebés, niñas, niños, adolescentes y familias con interés de aprender, sin acceso a los servicios educativos convencionales, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.					
Definición descripción	o Mide el incremento entre ciclos escolares consecutivos del número de localidades rurales atendidas por CONAFE entre ciclos escolares consecutivos.					
Nivel desagregación de	Geográfica: Nacional Nivel Educativo: Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Julio-Septiembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo			
Método de cálculo	INL Incremento del número de localidades rurales con bebés, niñas, niños y adolescentes atendidas por el CONAFE $= L_{t+1} - L_t$, donde: L_{t+1} : Número de localidades rurales con servicios educativos del CONAFE en el ciclo escolar $t+1$. L_t : Número de localidades rurales con servicios educativos del CONAFE en el ciclo escolar t .					
Observaciones	Los servicios educativos garantizan un mínimo de población escolar, por ejemplo 25 alumnos en educación primaria. En conjunto, las localidades de menos de 100 habitantes albergan a 8.3% de la población rural. Atender a las pequeñas localidades rurales es un reto para el CONAFE pues de acuerdo con el Censo de Población 2020, existen 30,306 localidades rurales de alta y muy alta marginación sin servicios de educación inicial, 10 877 sin educación preescolar y 22 671 sin educación secundaria					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de localidades rurales con servicios educativos del CONAFE en el ciclo escolar $(t + 1) - (t + 2)$	Valor variable 1	38564	Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación.	
Nombre variable 2	2.- Número de localidades rurales con servicios educativos del CONAFE en el ciclo escolar $(t) - (t + 1)$	Valor variable 2	36361	Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación.	
Sustitución en método de cálculo del indicador	$INL = 38,564 - 36,361$ $L_{t+1} = 38564$ $L_t = 36361$					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	-2,203		Este indicador es de nueva creación			
Año	2019					
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	2.1 Porcentaje de avance en la elaboración del modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar implementado para fortalecer el desarrollo educativo a través de una pedagogía fundamentada en la Relación Tutora					
Objetivo prioritario	Asegurar el logro de aprendizajes profundos en NNA durante su trayecto por la educación básica, mediante la práctica de la pedagogía de la Relación Tutora para conformar comunidades de aprendizaje con la participación de padres de familia.					
Definición o descripción	La educación comunitaria para el bienestar incluye la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria que requieren integrarse coherentemente en un currículo fundamentado en la Relación Tutora.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos			Julio-Septiembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance			L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo	
Método de cálculo	Porcentaje de avance reportado por los especialistas de la Dirección de Educación Comunitaria para el Bienestar en la elaboración del modelo de educación comunitaria, fundamentado en la Relación Tutora que libera la capacidad de todos para aprender y enseñar de manera solidaria, incorporando nuevos saberes, contenidos, respetando la cultura y el entorno local y formando comunidades de aprendizaje y servicio.					
Observaciones	El manuscrito que sustenta y precisa el modelo de la educación básica comunitaria será realizado por los especialistas de la Dirección de Educación Comunitaria para el Bienestar. Se tendrá un avance de 50% al final del 2023.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Reporte de avance	Valor variable 1	2 documentos	Fuente de información variable 1	Dirección de Educación Comunitaria para el Bienestar	
Sustitución en método de cálculo del indicador	No aplica					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor			El indicador es de nueva creación, por lo que no se reporta ni línea base, ni serie histórica.			
Año						
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
			50%	100%		

Parámetro 1 del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	2.2 Porcentaje de comunidades donde se han conformado comunidades de aprendizaje.					
Objetivo prioritario	Asegurar el logro de aprendizajes profundos en NNA durante su trayecto por la educación básica, mediante la práctica de la pedagogía de la Relación Tutora para conformar comunidades de aprendizaje inclusivas con la participación de padres de familia.					
Definición o descripción	La conformación de comunidades de aprendizaje permite incorporar al aprendizaje a todos los integrantes de la comunidad, independientemente de su edad o rezago mediante la práctica de la Relación Tutora. El ambiente en que se desarrolla requiere de prácticas que trasciendan el contexto escolarizado que, incorporen contenidos respetando la cultura y el entorno local.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Julio-Septiembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo			
Método de cálculo	Porcentaje de avance en el diseño de la estrategia educativa que promueve el diálogo, el aprendizaje horizontal y los contenidos locales e incorporen a la población con interés de aprender independientemente de su edad y condición. Reporte de especialistas de la Dirección de Educación Comunitaria para el Bienestar.					
Observaciones	El diseño de la estrategia educativa será realizado por los especialistas de la Dirección de Educación Comunitaria para el Bienestar. Se tendrá un avance de 50% al final del 2023.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Avance en la estrategia educativa para la educación comunitaria para el bienestar	Valor variable 1	2 documentos	Fuente de información variable 1	Dirección de Educación Comunitaria para el Bienestar	
Sustitución en método de cálculo del indicador	No aplica					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor			Este parámetro considerando que es de nueva creación, no cuenta con una línea base, ni serie histórica.			
Año						
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	50%	100%

Parámetro 2 del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	2.3 Porcentaje de materiales pedagógicos publicados en relación con el número planeado.					
Objetivo prioritario	Asegurar el logro de aprendizajes profundos en NNA durante su trayecto por la educación básica, mediante la práctica de la pedagogía de la Relación Tutora para conformar comunidades de aprendizaje inclusivas con la participación de padres de familia.					
Definición o descripción	El modelo educativo del CONAFE requiere del desarrollo de materiales didácticos propios para favorecer la práctica de la relación tutora.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos		Julio-Septiembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo		
Método de cálculo	PMD Porcentaje de elaboración de materiales didácticos publicados en relación con el número planeado = $(MDA / MDPA) \cdot 100$, donde: MDA _t : Materiales didácticos publicados en el año t del Plan Editorial. MDPA _{t+1} : Materiales didácticos en el año t incluidos en el Plan Editorial.					
Observaciones	Sujeto a disponibilidad presupuestal.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número elaborado de materiales didácticos del Plan Editorial publicados en el año t (MDA _t)	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Dirección de Educación Comunitaria para el Bienestar	
Nombre variable 2	2.- Número planeado de materiales didácticos a publicar en el año t según el Plan Editorial (MDPA _{t+1})	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Dirección de Educación Comunitaria para el Bienestar	
Sustitución en método de cálculo del indicador	No aplica					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor			Este parámetro considerando es de nueva creación, no cuenta con una línea base, ni serie histórica. El alcance dependerá de la disponibilidad presupuestal.			
Año						
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2017	2018	2019	2020	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	%	%	100%

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	3.1 Porcentaje de servicios educativos atendidos por educadores comunitarios locales.					
Objetivo prioritario	Asegurar la captación, permanencia y formación de los educadores comunitarios, preferentemente de la localidad, para atender las necesidades e intereses de las comunidades, fortaleciendo su autosuficiencia educativa, considerando sus características y contextos.					
Definición o descripción	Mide el número de servicios educativos atendidos por educadores comunitarios de localidades rurales, de cada 100 servicios					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos		Julio-Septiembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo		
Método de cálculo	<p>PSEC_t: Porcentaje de servicios educativos atendidos por educadores comunitarios de localidades rurales</p> $PSEC_t = \left(\frac{SEC_t}{SET_t} \right) 100, \text{ donde:}$ <p>SEC_t: Número de servicios educativos atendidos por educadores comunitarios de localidades rurales al fin del ciclo escolar t</p> <p>SET_t: Total de servicios educativos del CONAFE al fin del ciclo escolar t.</p>					
Observaciones	Nuevo indicador. Se incluye como educador comunitario local aquellos que son elegidos por la comunidad donde se presta el servicio educativo pudiendo ser de la misma localidad o de una cercana.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de servicios educativos atendidos por educadores comunitarios locales al fin del ciclo escolar t (SEC _t)	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación	
Nombre variable 2	2.- Total de servicios educativos del CONAFE al fin del ciclo escolar t (SET _t)	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación	
Sustitución en método de cálculo del indicador	No aplica					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor			Esta meta considerando que es de nueva creación, no cuenta con una línea base, ni serie histórica.			
Año						
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
80.0						
METAS						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	50%	75%

Parámetro 1 del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	3.2 Porcentaje de Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC) que eligen educadores comunitarios de las localidades.					
Objetivo prioritario	Asegurar la captación, permanencia y formación de los educadores comunitarios, preferentemente de la localidad, para atender las necesidades e intereses de las comunidades, fortaleciendo su autosuficiencia educativa, considerando sus características y contextos.					
Definición o descripción	Mide el número de APEC que eligen educadores comunitarios de las localidades por cada 100 APEC.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos			Julio-Septiembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance			L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo	
Método de cálculo	<p>PEC: Porcentaje de APEC que eligen educadores comunitarios de las localidades es igual a $PEC_t = \left(\frac{EC_t}{TAPEC_t}\right) 100$, donde:</p> <p>$EC_t$: Número de APEC que eligen educadores comunitarios de las localidades en el ciclo escolar t;</p> <p>$TAPEC_t$: Total de APEC en el ciclo escolar t.</p>					
Observaciones	Nuevo indicador se reportará para el fin del ciclo escolar 2023-2024. Durante 2023 se diseñará el instrumento y se hará levantamiento piloto. En 2024 se instrumentará la recolección de datos de forma general.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de APEC que eligen educadores comunitarios de las localidades en ciclo escolar t (EC_t)	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación	
Nombre variable 2	2.- Total de APEC en el ciclo escolar t ($TAPEC_t$)	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación	
Sustitución en método de cálculo del indicador	No aplica					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor				Este parámetro considerando que es de nueva creación, no cuenta con una línea base, ni serie histórica.		
Año						
META						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	65%

Parámetro 2 del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	3.3 Porcentaje de educadores comunitarios con experiencia en la polivalencia del servicio educativo					
Objetivo prioritario	Asegurar la captación, permanencia y formación de los educadores comunitarios, preferentemente de la localidad, para atender las necesidades e intereses de las comunidades, fortaleciendo su autosuficiencia educativa, considerando sus características y contextos.					
Definición o descripción	Mide el número de educadores comunitarios polivalentes por cada 100 educadores comunitarios. Un educador comunitario tiene experiencia en la polivalencia del servicio educativo si ha atendido dos niveles educativos simultáneamente en un mismo ciclo escolar.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos		Julio-Septiembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo		
Método de cálculo	$PECP_t$: Porcentaje de educadores comunitarios polivalentes al fin del ciclo escolar $t = \left(\frac{ECP_t}{TEC_t}\right) 100$, donde: ECP_t : Número de educadores comunitarios polivalentes al fin del ciclo escolar t y TEC_t : Total de educadores comunitarios al fin del ciclo escolar t .					
Observaciones	Nuevo indicador se reportará para el fin del ciclo escolar 2023-2024. Durante 2023 se diseñará el instrumento y se hará levantamiento piloto. En 2024 se instrumentará la recolección de datos de forma general.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de educadores comunitarios polivalentes en el ciclo escolar t (ECP_t)	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Dirección de Planeación y Evaluación	
Nombre variable 2	2.- Total de educadores comunitarios en el ciclo escolar t (TEC_t)	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Dirección de Planeación y Evaluación	
Sustitución en método de cálculo del indicador	No aplica					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor				Este parámetro es de nueva creación, no cuenta con una línea base, ni serie histórica.		
Año						
META						
2017	2018	2019	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	4.1 Porcentaje de servicios educativos con los materiales didácticos recibidos oportunamente.					
Objetivo prioritario	Impulsar la participación y toma de decisiones de la comunidad en los procesos educativos para favorecer la autogestión educativa flexible, en la organización del tiempo, uso de materiales y ambientes para el aprendizaje.					
Definición descripción	o Número de servicios educativos con los materiales didácticos, planeados recibir en el primer bimestre del ciclo escolar, por cada 100 servicios educativos en ese periodo de tiempo.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos		Julio-Septiembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo		
Método de cálculo	$PSEA_t$: Porcentaje de servicios educativos con los materiales didácticos recibidos oportunamente = $\left(\frac{SEA_t}{SE_t}\right)100$, donde: SEA_t : Número de servicios educativos que recibieron materiales didácticos en el primer bimestre del ciclo educativo t SE_t : Total, de servicios educativos en el año t.					
Observaciones	Nuevo indicador se reportará para el fin del ciclo escolar 2023-2024. Durante 2023 se diseñará el instrumento y se hará levantamiento piloto. En 2024 se instrumentará la recolección de datos de forma general.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de servicios educativos que recibieron materiales didácticos en el primer bimestre del ciclo educativo t (SEA_t)	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Dirección de Operación Territorial	
Nombre variable 2	2.- total de servicios educativos en el año t (SE_t)	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Dirección de Operación Territorial	
Sustitución en método de cálculo del indicador						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor			Este parámetro es de nueva creación, no cuenta con una línea base, ni serie histórica.			
Año						
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS INTERMEDIAS						
2019	2022	2023	2024	2024		
NA	NA	NA	100	100.0		

Parámetro 1 del Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	4.2 Porcentaje de comunidades que realizan actividades lúdico-educativas en periodos de receso					
Objetivo prioritario	Impulsar la participación y toma de decisiones de la comunidad en los procesos educativos para favorecer la autogestión educativa flexible, en la organización del tiempo, uso de materiales y ambientes para el aprendizaje.					
Definición descripción	Número de comunidades que realizan actividades lúdico-educativas en periodos de receso por cada 100 comunidades donde el CONAFE presta servicios educativos.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Julio-Septiembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo			
Método de cálculo	$PCLE_t$: Porcentaje de comunidades que realizan actividades lúdico-educativas en periodos de receso $= \frac{CLE_t}{C_t} \cdot 100$, donde: CLE_t es el número de comunidades con servicios educativos del CONAFE que realizan actividades lúdico-educativas en periodos de receso en el año t. C_t es el total de comunidades con servicios educativos del CONAFE en el año t.					
Observaciones	Nuevo indicador se reportará para el fin del ciclo escolar 2023-2024. Durante 2023 se diseñará el instrumento y se hará levantamiento piloto. En 2024 se instrumentará la recolección de datos de forma general.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de comunidades con servicios educativos del CONAFE que realizan actividades lúdico-educativas en periodos de receso en el año t (CLE_t)	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Dirección de Educación Comunitaria para el Bienestar	
Nombre variable 2	2.- Total de comunidades con servicios educativos del CONAFE en periodos de receso en el año t (C_t)	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Dirección de Educación Comunitaria para el Bienestar	
Sustitución en método de cálculo del indicador	No aplica					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base	Nota sobre la línea base					
Valor	Este parámetro considerando que es de nueva creación, no cuenta con una línea base, ni serie histórica.					
Año						
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2019	2020	2021	2022	2023	2024	2018
NA	NA	NA	NA	NA		NA

Parámetro 2 del Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	4.3 Porcentaje de servicios educativos con acervos bibliográficos.					
Objetivo prioritario	Impulsar la participación y toma de decisiones de la comunidad en los procesos educativos para favorecer la autogestión educativa flexible, en la organización del tiempo, uso de materiales y ambientes para el aprendizaje.					
Definición descripción	o Número de servicios educativos con los acervos bibliográficos planeados recibir por cada 100 servicios educativos en el ciclo educativo t .					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos			Julio-Septiembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance			L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo	
Método de cálculo	$PSEAB_t$: Porcentaje de servicios educativos con los acervos bibliográficos planeados recibir en el ciclo educativo $= 100 * \frac{SEAB_t}{SE_t}$, donde $SEAB_t$: Número de servicios educativos acervos bibliográficos planeados a recibir en el ciclo educativo t , SE_t : Total de servicios educativos en el ciclo educativo t .					
Observaciones	Nuevo indicador se reportará para el fin del ciclo escolar 2023-2024. Durante 2023 se diseñará el instrumento y se hará levantamiento piloto. En 2024 se instrumentará la recolección de datos de forma general.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de servicios educativos con acervos bibliográficos planeados tener en el año t . ($SEAB_t$)	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Dirección de Operación Territorial	
Nombre variable 2	2.- Total de servicios educativos en el año t . (SE_t)	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Dirección de Operación Territorial	
Sustitución en método de cálculo del indicador	No aplica					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor				Este parámetro considerando que es de nueva creación, no cuenta con una línea base, ni serie histórica.		
Año						
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	ND

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 5

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	5.1 Porcentaje de Coordinaciones Territoriales que reorganizan su estructura territorial para mejorar los servicios educativos.				
Objetivo prioritario	Establecer una gestión institucional que articule los procesos operativos, administrativos y académicos para asegurar la implementación del modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar.				
Definición descripción	o Porcentaje de Coordinaciones Territoriales que reorganizan su estructura territorial para aumentar la cobertura educativa en las localidades, mejorar el acompañamiento o hacer un uso más eficiente de los recursos humanos.				
Nivel de desagregación	de Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Julio-Septiembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo		
Método de cálculo	$PERT_t$: Porcentaje de entidades que han reorganizado su estructura territorial = $\frac{PERT_t}{E_t} \cdot 100$, donde: $PERT_t$: Número de entidades que han reorganizado su estructura territorial en el año t . E_t : Total de entidades con Coordinación territorial del CONAFE en el año t .				
Observaciones	Nuevo indicador se reportará para el fin del ciclo escolar 2023-2024. Durante 2023 se diseñará el instrumento y se hará levantamiento piloto. En 2024 se instrumentará la recolección de datos de forma general.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	1.- Número de entidades que han reorganizado su estructura territorial en el año t (ERT_t)	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Dirección de Operación Territorial
Nombre variable 2	2.- Total de entidades con Coordinación territorial del CONAFE en el año t (E_t)	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Dirección de Operación Territorial
Sustitución en método de cálculo del indicador	No aplica				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor			Este indicador es de nueva creación por lo cual no cuenta con información de la línea base, ni serie histórica.		
Año					
META 2024			Nota sobre la meta 2024		
			Esta meta es de nueva creación, no cuenta con una línea base, ni serie histórica.		
METAS INTERMEDIAS					
2020	2021	2022	2023	2024	
				100.0	

Parámetro 1 del Objetivo prioritario 5

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	5.2. Porcentaje de trabajadores de Coordinaciones Territoriales que ha recibido la capacitación planeada institucionalmente para la mejora del desempeño de sus funciones					
Objetivo prioritario	Establecer una gestión institucional que articule los procesos operativos, administrativos y académicos para asegurar la implementación del modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar.					
Definición descripción	o Número de trabajadores de las Coordinaciones Territoriales por cada 100 que han recibido la capacitación planeada institucionalmente.					
Nivel de desagregación	de Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos			Julio-Septiembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance			L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo	
Método de cálculo	$PCTC_t$: Porcentaje del personal de las Coordinaciones Territoriales que ha recibido la capacitación planeada institucionalmente = $\frac{NC_t}{T_t} \times 100$, donde: NC_t : Número de trabajadores de las Coordinaciones Territoriales que ha recibido la capacitación planeada institucionalmente en el año t . T_t : Total de trabajadores de las Coordinaciones Territoriales en el año t .					
Observaciones	Nuevo indicador se reportará para el fin del ciclo escolar 2023-2024. Durante 2023 se diseñará el instrumento y se hará levantamiento piloto. En 2024 se instrumentará la recolección de datos de forma general.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de Coordinaciones Territoriales cuyo personal ha recibido la capacitación planeada institucionalmente en el año t (CTC_t)	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Direcciones del CONAFE	
Nombre variable 2	2.- Total de Coordinaciones Territoriales en el año t (CT_t)	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Direcciones del CONAFE	
Sustitución en método de cálculo del indicador						
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor				Este indicador es de nueva creación por lo cual no cuenta con información de la línea base, ni serie histórica.		
Año						
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024

Parámetro 2 del Objetivo prioritario 5

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	5.3. Porcentaje de Consejos Municipales de Educación Comunitaria para el Bienestar instalados y funcionando.					
Objetivo prioritario	Establecer una gestión institucional que articule los procesos operativos, administrativos y académicos para asegurar la implementación del modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar.					
Definición descripción	Cantidad de Consejos Municipales de Educación Comunitaria para el Bienestar instalados y funcionando en apoyo a las escuelas y a las APEC por cada 100 municipios donde opera el CONAFE.					
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos			Julio-Septiembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance			L6W.- Consejo Nacional de Fomento Educativo	
Método de cálculo	<p>$PCMO_t$: Porcentaje de Consejos Municipales de Educación Comunitaria para el Bienestar instalados y funcionando $= \frac{CMO_t}{Mt} 100$, donde:</p> <p>CMO_t: Número de Consejos Municipales de Educación Comunitaria para el Bienestar instalados y funcionando en apoyo a las escuelas y a las APEC en el año t</p> <p>Mt: Total de Municipios donde opera el CONAFE en el año t.</p>					
Observaciones	Nuevo indicador se reportará para el fin del ciclo escolar 2023-2024. Durante 2023 se diseñará el instrumento y se hará levantamiento piloto. En 2024 se instrumentará la recolección de datos de forma general.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número de Consejos Municipales de Educación Comunitaria para el Bienestar instalados y funcionando en apoyo a las escuelas y a las APEC en el año t (CMop)	Valor variable 1			Fuente de información variable 1	Dirección de Operación Territorial
Nombre variable 2	2.- Total de Municipios donde opera el CONAFE en el año t (Mt)	Valor variable 2			Fuente de información variable 2	Dirección de Operación Territorial
Sustitución en método de cálculo del indicador	No aplica					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor		Este parámetro considerando que es de nueva creación, no cuenta con una línea base, ni serie histórica.				
Año						
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

9.- Epílogo: Visión hacia el futuro

La misión y función social del CONAFE está definida por el territorio principal de su atención, las comunidades más apartadas, dispersas, pequeñas y con marginación alta y muy alta, preferentemente, lo que vuelve por demás relevante el alcance de sus acciones para consolidar la Política de Bienestar de la Cuarta Transformación.

Para el 2024, se espera que el modelo de Educación Comunitaria para el Bienestar haya establecido, en una alta proporción de comunidades, las condiciones que favorezcan la construcción de comunidades de aprendizaje autogestivas que procuren el bienestar personal y colectivo de las NNA y todos sus habitantes. Este anhelo está fundado en la apropiación de la pedagogía de la Relación Tutora, como una forma de interacción humana que asegura la capacidad de aprender a aprender y aprender a convivir.

Para cumplir con la visión al 2024, el CONAFE espera lograr tres desafíos prioritarios: Primero, lograr el arraigo de la mayoría de los educadores comunitarios, es decir que sean personas que vivan en la comunidad, o localidades cercanas; segundo, instalar un proceso formativo y de acompañamiento académico efectivo que reconozca la diversidad y características de los educadores comunitarios, que asegure el desarrollo de las capacidades; y tercero, asegurar la eficacia de la Relación Tutora para lograr aprendizajes profundos.

Respecto a esta última prioridad, será tarea fundamental del CONAFE, en su último bienio, comprobar empírica y científicamente el alcance de esta práctica educativa en asegurar las competencias mínimas que se requieren para concluir satisfactoriamente la educación básica. Este proyecto se desarrollará junto con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y será el pináculo para confirmar la eficacia de la pedagogía de la Relación Tutora.

En la construcción de su visión al 2040, el CONAFE mira la Educación Comunitaria para el Bienestar como un paradigma consolidado y enraizado en las comunidades, a través de los jóvenes y adultos que desarrollaron la capacidad para aprender a aprender y aprender a convivir, y tienen las habilidades para promover los aprendizajes profundos, no solo en las NNA durante la educación básica, sino que también con todo aquel que tenga interés de aprender; son capaces de interactuar en diálogo con los demás para identificar los temas de interés común, estudiarlos a profundidad y promover su aprendizaje con otros en Relación Tutora.

Se espera, para el 2040, que el CONAFE no solo garantice una educación básica de calidad, sino también promueva los aprendizajes después de la secundaria para emprender estudios y especialidades asociadas a profesiones locales que contribuyan con el desarrollo y bienestar de las propias comunidades. Para cumplir con lo anterior, será necesario la renovación del decreto del CONAFE para ampliar su objeto y atribuciones a la luz del desarrollo educativo integral de los habitantes de las localidades atendidas.

10.- Glosario

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Se reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Alumna(o): Persona, en cualquier contexto, matriculada en cualquier grado de los diversos tipos, niveles y servicios de Educación Básica en el modelo de educación comunitaria para el Bienestar.

Apoyo económico: Monto en dinero, en especie, o cualquier otro, que el CONAFE podrá conceder a las figuras y ex figuras educativas seleccionadas por el CONAFE o por la comunidad, para la planeación, operación y ejecución de los servicios del modelo de educación comunitaria para el Bienestar, para su continuidad educativa y para sus procesos de formación.

Asociación Promotora de Educación Comunitaria: Instancia que representa a las madres y padres de familia, tutores y personas de la comunidad atendida por el CONAFE, la cual tiene por objeto promover la participación y toma de decisiones a favor de la educación comunitaria, la difusión cultural, seleccionar, proponer y convenir tareas con los educadores comunitarios, así como colaborar y contribuir, en la medida de sus posibilidades, en el establecimiento y desarrollo de los servicios educativos.

Atención educativa multinivel: Se refiere a la atención de estudiantes y familias de diferentes niveles de la educación básica.

Autogestión Educativa Comunitaria: Poder de deliberación y decisión de la comunidad para transformar sus condiciones y convertirse en una comunidad más solidaria, democrática y con mayor justicia social; mediante el desarrollo de capacidades de sus integrantes y la participación para decidir sobre los procesos educativos y la selección de educadores comunitarios locales y el manejo de recursos que favorecen el arraigo voluntario y la conformación de redes de tutoría.

Auxiliares didácticos: Paquete de artículos y materiales que se destinan a las escuelas y servicios de educación comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo para apoyar la intervención pedagógica de las figuras educativas.

Cobertura: Atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres, madres, cuidadores, mujeres embarazadas y personas gestantes, e integrantes de la comunidad a quienes se beneficie con algún servicio educativo o cultural de los que ofrece el Consejo Nacional de Fomento Educativo en las 32 entidades federativas.

Comunidad: Grupo o conjunto de personas que comparten elementos en común, tales como espacio geográfico, lengua, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, y condiciones sociales.

Consejo Nacional de Fomento Educativo: Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública. El CONAFE tiene por objeto el Fomento Educativo a través de la prestación de servicios de educación básica con Equidad Educativa e Inclusión Social a la Población Potencial, bajo el modelo de Educación Comunitaria.

Consejos Municipales de Educación Comunitaria para el Bienestar: Instancias colegiadas en las que participa el CONAFE, autoridades municipales, representantes locales y la APEC para la planeación e implementación de acciones a fin de fortalecer el desarrollo educativo y comunitario.

Coordinaciones Territoriales para el Servicio Educativo del CONAFE en las entidades federativas: Instancias adscritas a la Dirección de Operación Territorial del CONAFE que operan la prestación de los servicios educativos en las entidades federativas, a través de la administración y ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros, para el desarrollo de las acciones correspondientes a la implementación de los programas derivados de la educación comunitaria.

Cuidadores (as): Personas involucradas en la crianza de las niñas y los niños de cero a tres años 11 meses de edad.

Educación Comunitaria para el Bienestar: Es una perspectiva amplia de la educación, que trasciende la modalidad escolarizada a una más incluyente, flexible y popular, en la que todos en la comunidad tienen la posibilidad de aprender y enseñar. Es producto de la evolución de la práctica educativa del CONAFE en los últimos años mediante la Relación Tutora. Comprende los niveles convencionales de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria que el CONAFE otorga, considerando las necesidades y características de la población sin acceso a la escuela convencional y a su formación continua. De igual forma promueve el aprendizaje autogestivo de las personas que integran la comunidad independientemente de su edad. Considera la vinculación con otros programas sociales de bienestar dirigidos a las personas más pobres.

Educador(a) Comunitario(a): Figura Educativa que recibe formación y acompañamiento en el desarrollo de habilidades para la gestión del aprendizaje a través de la práctica de la relación tutora en la comunidad, dando prioridad, para su incorporación a la Práctica educativa comunitaria (servicio social educativo comunitario), a las originarias de las comunidades beneficiadas, mismas que podrán ser propuestas por éstas para su selección.

Equipamiento para las figuras educativas: Artículos y/o prendas de uso personal que el CONAFE proporciona a las figuras educativas, para apoyar sus condiciones de servicio social educativo y estancia en comunidad.

Figuras educativas: Son aquellas personas que, a través de la suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos, planean, desarrollan y/o evalúan acciones pedagógicas establecidas por el CONAFE en los servicios de educación básica conforme al modelo de educación comunitaria.

Formación: Conjunto de acciones orientadas a fortalecer las capacidades de aprender a aprender y convivir, indispensables en la Relación Tutora en la que se integra lo académico y lo ético, lo intelectual y lo afectivo, lo escolar y lo comunitario. De esta manera, cuantos en el CONAFE promueven el servicio educativo, hacen efectiva la Educación Comunitaria para el Bienestar en las comunidades. Se distingue la formación inicial como el proceso que el CONAFE desarrolla para capacitar, en forma personalizada, a cada una de las personas aspirantes a LEC o Educador Comunitario, antes de incorporarse al servicio educativo, con participación de las diferentes figuras educativas y personal de oficinas centrales, coordinaciones y regiones, mediante la práctica tutora. Las figuras educativas que sean captadas con posterioridad al inicio del ciclo escolar recibirán sin excepción una formación extemporánea.

Grado de marginación: Es una medida elaborada por el Consejo Nacional de Población, que permite diferenciar unidades territoriales según las carencias padecidas por la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, los ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas.

Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: Aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno Federal para lograr su bienestar.

Inclusión social: Es la implementación de acciones tendientes a integrar a la vida comunitaria a todos los miembros con el interés de aprender, independientemente de origen étnico, nacional o social, idioma o lengua, edad, género, preferencia sexual, estado civil, religión, opinión, condición económica, circunstancia de nacimiento, discapacidad o estado de salud o cualquiera otra condición.

Localidad: Área geográfica circunscrita a un municipio o demarcación territorial, ocupado por una o más viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

Materiales educativos, auxiliares didácticos y material escolar para las figuras educativas: Manuales, guías, herramientas digitales y propuestas pedagógicas y en general bienes que apoyen y orienten los procesos de intervención en este ámbito y que se proporcionan a las figuras educativas, de acuerdo con el programa y contexto educativo en que participan.

Microplaneación: Proceso que permite identificar la demanda potencial al mismo tiempo que busca la optimización de los recursos ya existentes. Conlleva un modelo de asignación o reasignación de recursos.

NNA sin acceso a los servicios educativos convencionales: Son todos los NNA en situación de vulnerabilidad social excluidos de los servicios educativos convencionales. Se encuentran en esta situación las NNA de localidades rurales que por su número reducido (menos de 30), no cuentan con un docente o un aula asignados por los servicios educativos de las entidades federativas. En esta misma situación están las NNA de familias migrantes, circenses, o de albergues de niñas y niños indígenas o de mujeres que sufren violencia, independientemente de que estos centros estén ubicados en localidades urbanas. Preferentemente los servicios educativos del CONAFE han atendido NNA de localidades rurales de alta y muy alta marginación o sin etiqueta de marginación por ser de tamaño minúsculo. También lo hace en otras localidades cuando hay una demanda de las familias que no es atendida por los sistemas educativos de las entidades federativas, siempre y cuando el CONAFE cuente con los recursos presupuestales suficientes.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son los compromisos adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, tras más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas y negociaciones, para guiar las acciones de la comunidad internacional hasta el 2030. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial. En su conjunto, los 17 ODS y sus 169 metas conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Prácticas de crianza: Son las acciones de cuidado, atención, educación y socialización que hacen las madres, padres, mujeres embarazadas, personas gestantes, tutores y personas cuidadoras de manera cotidiana con las niñas y los niños de cero a tres años 11 meses de edad, y que influyen significativamente en sus vidas.

Relación tutora: Modelo pedagógico desarrollado en el CONAFE, que se ha extendido a servicios de educación multigrado y escuelas regulares-, mediante el cual se establece un trato personal, cara a cara, entre quien manifiesta interés de aprender y quien le comparte un conocimiento que domina. Es una relación de diálogo entre iguales, respetuosa, que privilegia el aprendizaje y sigue el ritmo de quien aprende hasta asegurar que adquirió el conocimiento de su interés inicial, reflexiona sobre el proceso de su aprendizaje y expone lo aprendido, lo demuestra, asegura el logro y lo comparte en comunidades en las que todas y todos aprenden, enseñan y conviven (comunidades de aprendizaje).

Rezago social: Medida del CONEVAL que considera el carácter multidimensional de la pobreza incorporando indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar.

Servicio de educación inicial: Servicio acordado, solicitado y gestionado por los padres, madres, mujeres embarazadas, personas gestantes y/o cuidadores de la localidad, con niñas y niños de cero a tres años 11 meses, para participar y beneficiarse de las actividades de educación inicial.

Servicio educativo: Conjunto integrado de recursos pedagógicos, didácticos, organizativos y de infraestructura, de acuerdo con la relación tutora mediante los cuales el CONAFE ofrece una Educación Comunitaria para el Bienestar.

Servicio Social Educativo: Actividad de carácter temporal y voluntaria en la cual las/los EC, a través de la pedagogía de la relación tutora, y la reflexión sobre las prácticas de crianza favorecen el logro del aprendizaje en bebés, niñas, niños, adolescentes, adultos, mujeres embarazadas y personas gestantes.

SIINAFE: Sistema Integral de Información e Infraestructura Nacional para el Fomento Educativo, que concentra la información referente a los servicios y beneficiarios del CONAFE.

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2023.- El Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), **José Gabriel Cámara y Cervera**.- Rúbrica.